



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 109

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 25 de septiembre de 2007,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000049.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000049.)

DE DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ORIENTACIÓN EN MATERIA DE MULTIMEDIA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000123 y número de expediente Senado 681/001930.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Agramunt Font de Mora): Señorías, vamos a iniciar la sesión de comparecencia periódica del presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española para la contestación de las preguntas presentadas de acuerdo con las resoluciones de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado. Iniciaremos la sesión con la pregunta número 20, que corresponde al senador don Félix Lavilla. Senador Lavilla, tiene la palabra.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, tal como formula el epígrafe de la pregunta, este senador quiere saber la orientación en materia multimedia de Radiotelevisión Española. Queremos saberlo desde nuestro grupo porque, de alguna forma, en el mandato marco que tienen que definir las Cortes Generales la televisión del futuro y el futuro en sí de la televisión dependen sin lugar a dudas del liderazgo en I+D+i, en proyectos ligados a nuevas tecnologías y a nuevos servicios que se tienen que plantear desde la televisión hacia los ciudadanos. La televisión del futuro y el futuro, como decía, de Radiotelevisión Española, están en saber orientar, saber anticiparse a la tecnología, que siempre tiene que estar al servicio de las personas y que muchas veces recorre circuitos y caminos que ni siquiera ahora soñamos. Podemos deducir algunas líneas, pero muchas veces la tecnología nos ofrece esto. Por eso la apuesta en materia multimedia de Radiotelevisión Española, en materia de tecnología, es fundamental para garantizar su futuro en una televisión que es la principal prestadora de ocio de la familia y en la que se van a poder seleccionar servicios a la carta, lo que permitirá una mayor personalización y también, como he dicho, algunas veces inte-

ractividad. La imagen, la voz, Internet, la interactividad, el formato actual de la televisión con la aparición del móvil, son nuevas posibilidades. En este sentido, le quiero formular, señor presidente, la pregunta, porque, como he dicho anteriormente, la televisión del futuro tiene que tener en cuenta estas orientaciones en materia multimedia ya que buena parte del futuro de Radiotelevisión Española está precisamente en saber acertar la dirección en materia de I+D+i, y en esta parte, en este sub apartado, en materia multimedia, los nuevos formatos que se pueden presentar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señor senador, vamos con retraso en Radiotelevisión Española, pero no hay mal que por bien no venga. La reciente creación de la nueva división de Medios Interactivos de RTVE constituye uno de los pilares de la nueva corporación. Se trata de convertir Radiotelevisión Española en un plazo razonable en una referencia en el panorama multimedia español, pero también de habla hispana en el mundo entero. La nueva Radiotelevisión Española debe estar, obviamente, inmersa y debe liderar los nuevos escenarios de la sociedad de la información, difundiendo contenidos atractivos, interesantes y de calidad por todos los canales y en todos los formatos que demanda la sociedad española. Nuestra función de servicio público y también nuestra ambición de llegar a todas las audiencias hace imprescindible que Radiotelevisión Española tome una posición relevante en el mundo de los nuevos medios, donde no había tenido un papel importante hasta la fecha. Para ello, la división de RTVE de Medios Interactivos está poniendo en marcha una nueva plataforma de contenidos multimedia que se va a difundir en Internet, en dispositivos móviles, en televisión interactiva y también en otro tipo de soportes; una propuesta creativa, original y de calidad, que aspire además a ser la más seguida y valorada por todo el público hispano. Precisamente la semana pasada, el miércoles, en el consejo de administración, la directora de Medios Interactivos de RTVE, Rosalía Lloret, presentó un amplísimo informe a los doce consejeros, informe que fue valorado en su mayoría muy positivamente. Hay que recordar que en la carta de la BBC ya no se habla de la BBC, ni siquiera de cambio de la denominación, sino que se habla de radiotelevisión e Internet. Incluso están cambiando las denominaciones de radio y de televisión: ya no se dice BBC Televisión sino BBC Visión, o ya no se dice BBC Radio sino que se dice BBC Audio y Música, atendiendo precisamente las demandas de la actualidad. La nueva división de Medios Interactivos va a realizar una interacción permanente con los programas de Televisión Española y de Radio Nacional, en lo que se podría calificar una estrategia de 360 grados. Ya no se trata de hacer programas sólo para la televisión o sólo para la radio en Radiotelevisión Española, sino de ofrecer a la

audiencia contenidos atractivos y de calidad para todas las plataformas, con espacios complementarios, formatos y contenidos diversos en televisión, radio, Internet y —como decía antes— en otros soportes.

Otra de las prioridades para RTVE es el lanzamiento el próximo año de un gran portal de información multimedia, que pretende situarse entre los líderes del sector. La credibilidad y el prestigio, tanto de los informativos y cobertura de Televisión Española como de Radio Nacional de España y de sus corresponsales, se van a unir a la experiencia en Internet de los nuevos responsables de contenidos de RTVE.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Senador Lavilla. **(Pausa.)** Renuncia.

— **DE DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE PREVISIONES Y PLANIFICACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), TANTO TECNOLÓGICA COMO DE CONTENIDOS, EN RELACIÓN A SUS EMISIONES EN ALTA DEFINICIÓN. (Número de expediente Congreso 178/000104 y número de expediente Senado 683/000194.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 1, de doña Isaura Navarro Casillas. No la veo en la sala ni nadie me ha indicado nada. Por lo tanto, como no tengo ninguna noticia en ningún sentido, la pregunta decae.

— **DE DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA SI LA LÍNEA INFOMATIVA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) RESPONDE A LOS CRITERIOS DE OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA. (Número de expediente Congreso 178/000105 y número de expediente Senado 683/000195.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, de doña Macarena Montesinos. Tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente de la corporación, ¿considera que la línea informativa de Radiotelevisión Española responde a los criterios de objetividad e independencia?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí. Le voy a cambiar, si

me permite, la palabra objetividad por la de rigor y pluralismo. El director de un gran periódico nacional en la actualidad dice que la objetividad no existe, que lo que existe es la subjetividad honesta. Pues bien, el rigor, el pluralismo, la imparcialidad y la independencia son siempre objetivo de un periodismo serio y honesto, y por ello siempre, hay que estar eso sí, vigilantes. Esa es la primera exigencia de los profesionales, el requisito imprescindible de su actividad. Esa tensión existe en Radiotelevisión Española, ese es el criterio básico del trabajo de los profesionales y la razón de ser de unos medios que pertenecen a todos los españoles, a todos los ciudadanos y en los que todos se ven representados.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente de la corporación, a nosotros nos gusta hablar también de objetividad y de independencia y, por supuesto, de rigor y de pluralismo. Pero retomando su inicio lamento decirle que en estos momentos en Radiotelevisión Española respecto a los informativos desde luego lo que más bien parece que hay no es una subjetividad honesta sino una subjetividad deshonesto. Eso lo puedo demostrar con claros ejemplos en el día a día. Es triste que así se tenga que hacer y que continuemos en ese sentido todavía en Radiotelevisión Española, más cuando, con esas palabras grandilocuentes a las que nos acostumbra el presidente del gobierno, en el debate del estado de la Nación anunciaba que por fin —decía— ha retrocedido la manipulación y el uso partidista de Televisión Española, o incluso nos anunciaba que con su nombramiento por elección de todo el Parlamento se había puesto punto final a esa manipulación y que ahora hablaríamos de pluralismo e independencia. Efectivamente, nosotros les apoyamos en su nombramiento y el Partido Popular así lo hizo en el Congreso de los Diputados, pero lo que queda bien claro es que una cosa es un acuerdo parlamentario y otra muy diferente es un cheque en blanco, que es lo que nosotros en ningún caso le damos ni le daremos.

Yo le podría poner numerosos ejemplos de lo que ha venido sucediendo desde que usted es el presidente de la corporación; ejemplos que ya hemos utilizado en otras comisiones, pero yo me voy a limitar a los ejemplos más recientes. Cuando a Mariano Rajoy se le proclama como candidato por el Partido Popular en las próximas elecciones ustedes no hablan de esa proclamación. A ustedes, en este caso a los informativos, solo les preocupa quién va a ser el número dos, no la proclamación en sí y dar la noticia con el rigor y la pluralidad de que usted hablaba. Cuando se anuncia en la convención, lo que se pregunta es por qué Mariano Rajoy ahora por fin reconoce que hay una convención y no lo reconocía antes. Este fin de semana, con el asunto de *Gara*, ha sido vergonzoso que Radiotelevisión Española, en este caso Televisión Española, no diera en sus informativos del domingo, ni un solo minuto de esa información, ocultando todo aquello

que puede molestar o perjudicar al Gobierno. Yo ya no le pediría que recordaran ustedes las palabras de Rodríguez Zapatero, cuando el atentado de la T-4, respecto a que se habían terminado las negociaciones o las de Rubalcada insistiendo en que se había finiquitado; simplemente le pediría que se reprodujese la noticia ateniéndose a lo que usted llamaba subjetivismo honesto. Con eso nos hubiéramos conformado. Pero una vez más lo que hace es ponerse al servicio del Gobierno, evitando una noticia que perjudicaba claramente no solamente al Gobierno sino también al Partido Socialista.

Lo que ustedes están logrando con esto es editorializar la televisión, en este caso los informativos. ¿Por qué? Porque en todas las entradillas de los informativos brilla por su ausencia el rigor y el pluralismo. Lo que se está dando es el sectarismo más absoluto.

Recuerdo algo que ya nosotros le decíamos a la señora Caffarel y que pensábamos que en esta etapa se iba a abandonar, y era aquello que ustedes o en este caso el Partido Socialista decían respecto a que de la televisión había salido el partido. No, ustedes, o ellos, han instalado al Partido Socialista en televisión. Y hay muchas pruebas de ello.

Esperamos que esto no sea la punta del iceberg de lo que nos espera en la campaña electoral, en la que desde luego vamos a estar muy vigilantes. Insistimos en que esto no ha sido un cheque en blanco.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, le agradezco su intervención. Cuando me nombraron presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española y me decían que iban a fiscalizar mi trabajo no solamente no me molestó sino que todo lo contrario, creo que es un elemento clave para el funcionamiento de la Corporación de Radiotelevisión Española. Faltaría más que el presidente de una corporación elegida por el Parlamento no estuviera controlado y fiscalizado, siendo esta una palabra que no tomo en ningún sentido negativo.

No trabajamos, señoría, al servicio de los intereses del Gobierno ni de ningún partido político ni de ningún sindicato, sino simplemente al servicio de la noticia y de la información, que, insisto, es un derecho de los ciudadanos. Y a los profesionales de la corporación les requiero exclusivamente criterios periodísticos. He comentado en alguna ocasión, incluso a algún responsable político, que a los españoles no les gusta que les mientan y que nos engañen. Y se podrá decir de nuestros telediaros que son aburridos o muy políticos, o poco frívolos, o muy pesados, de acuerdo, pero creo que si se les dice a los españoles que son de uno u otro partido se van a enfadar porque, sinceramente, señoría, creo que no es así. Es muy difícil meterse con estos telediaros y decir que pecan de uno u otro lado. Creo que no es cierto. Efectivamente, puede haber discrepancias puntuales.

Usted me cita algunos ejemplos muy concretos. No quiero dar yo cancha al resto de grupos parlamentarios, pero eso es inevitable. Sinceramente, insisto en que la valoración global responde absolutamente a la pluralidad y a la independencia. En cualquier caso, le agradezco sus indicaciones y le aseguro que estaremos muy vigilantes en la próxima campaña electoral, que sé que nos va a deparar algún que otro dolor de cabeza a los consejeros, a la corporación y a los profesionales.

— **DE DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CALIFICACIÓN DE LOS MODOS CON QUE SON RETIRADOS ALGUNOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Congreso 178/000106 y número expediente Senado 683/000196.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La siguiente pregunta, número 3, de don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente de la corporación, Radiotelevisión Española está sometida a una colosal reducción de plantilla en este momento, como usted sabe, y este proceso afecta de forma muy importante al ánimo de muchos trabajadores y a las condiciones en que se produce su desvinculación laboral. Es una etapa en la que, como coincidiremos todos, habría que extremar la sensibilidad, el tacto y la delicadeza en la aplicación del expediente. Como es sabido, nosotros no coincidimos con este despilfarro masivo del mayor activo que tenía Radiotelevisión Española, que es su personal, y del que será inevitable a corto plazo, como ya sucede, sufrir las consecuencias. Aunque no sea el objeto concreto de esta pregunta, déjeme que le diga que nos han llegado muchos testimonios de lamento y de enfado por la manera en que se realizan los trámites de expediente de regulación de empleo. Deberían intentar que se aplicara sin un carácter traumático ni desconsiderado para los profesionales que se ven obligados a truncar su experiencia y su vida laboral a una edad y en unas circunstancias completamente inoportunas. Dicho esto, quiero preguntarle: ¿Cómo calificaría los modos con que son retirados algunos programas de Televisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sobre el primer punto, el ERE y los trabajadores que se acojan al ERE y dejen su actividad en la empresa, le diré que di instrucciones precisas al director general corporativo y al resto de directivos de la casa precisamente para que la salida fuera lo menos traumática posible y en todo caso honrá-

ramos su memoria y su trabajo a lo largo de estos últimos años. Créame, señoría, que lo estamos intentando, aunque es un proceso complicado y difícil y en el que han salido en estos seis meses casi 2.000 profesionales y trabajadores de Radiotelevisión Española.

En cuanto a su pregunta, es una práctica habitual la retirada de algunos programas de las televisiones y de los canales. En Televisión Española el procedimiento es similar al de todas ellas, si acaso con un poco más de prudencia por tratarse de un operador público. ¿Qué criterios de aplicación se siguen? Son decisiones complejas que se adoptan fundamentalmente en función de la calidad de la audiencia y de la rentabilidad —en este caso de Televisión Española— social de los programas que se sustituyen, el perfil de la audiencia y la adecuación a los objetivos de la propia corporación. ¿Cómo lo hacemos? Cumpliendo el contrato, obviamente, y la legislación aplicable, siguiendo de la práctica habitual en las relaciones entre las partes y respetando también el esfuerzo y el trabajo realizados.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS:** Precisamente, y una vez que he escuchado su respuesta, de malos modos quería hablarle, pero referidos a los programas de Televisión Española, a la forma en que según algunos de sus responsables son retirados de la parrilla de programación. No dudamos, se lo aseguro, ni discutimos que, en virtud de la Ley 17/2006 y de la interpretación generosa que usted hace de las atribuciones que en ella se le asignan, está en todo su derecho de quitar y poner a los directivos de Radiotelevisión Española y de aceptar las propuestas de retirada de programas que le hacen llegar, como usted nos ha comentado anteriormente. No hay ningún reproche a la competencia, lo que hay es una modesta exhortación a que no se pierdan en el camino las buenas formas cuando se toman algunas de esas decisiones. Creo sinceramente, señor presidente, que estas se han perdido con usted al frente de la corporación. Y para prueba le voy a poner dos ejemplos. El director y presentador del programa de Radiotelevisión Española *De cerca*, don Baltasar Magro, declaraba en *ABC* que la retirada —tengo aquí el recorte— del programa había sido todo un mazazo, y respecto a la actitud mostrada por los directivos de Televisión Española suponía una falta de respeto profesional, personal y a la audiencia. Respecto al motivo de la retirada del programa, decía, lo desconozco, y lo que es más doloroso es que no han dado la cara. como a usted le gustan también los ejemplos, le voy a dar otro. El director y presentador del programa de Televisión Española *Estravagario*, el señor Rioyo, ha expresado públicamente en el diario *El País* —también tengo aquí su recorte— su indignación por la forma en la que se anunció la cancelación del programa después de haber alcanzado, según sus propias palabras, un acuerdo para reformar y adaptar los contenidos del

programa a un nuevo horario y de haber estado trabajando en los contenidos para la nueva temporada.

Puede, señor presidente de la corporación, que en ninguno de los casos se cumplieran objetivos y metas propuestas por los nuevos responsables de Televisión Española. Pero no es de recibo en ningún caso que en Radiotelevisión Española cunda, precisamente en una época de conmoción laboral, un estilo incorrecto, maleducado, grosero, tosco, áspero o desatento, por calificarlo de la forma más delicada posible. Por todo ello, le queremos pedir, señor Fernández, encarecidamente que se ponga fin a cualquier expresión de altanería, que no se justifica por los pobres resultados de su gestión, que traslade a sus colaboradores —que, qué casualidad, no están afectados naturalmente por la reconversión de Radiotelevisión Española— la petición o exigencia de no caer en el desdén o en la soberbia con aquellos que están circunstancialmente bajo su mandato. Es de las pocas cosas gratis que todavía nos quedan en la vida, por eso le pedimos buenas maneras, educación y comprensión.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Fernández.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí, extremaré las precauciones, pero me sorprende muchísimo, señoría, lo que usted me acaba de decir acerca de las buenas formas. Usted me ha puesto dos ejemplos, y yo le podría poner decenas y decenas de ejemplos en sentido contrario. Me citaba usted un programa, y yo llamé al director de programación y contenidos de Televisión Española porque la presentadora de ese programa, después de quince años en antena, no iba a seguir presentando *La aventura del saber*. Pedí expresamente al director de programación y contenidos que la llamase, y me dijo: Efectivamente, me ha llamado hace escasamente una semana, y aún, en el inicio de la nueva programación, no he podido recibirla. La he dado cita para la siguiente semana. Lo digo como ejemplo del comportamiento del presidente de la corporación para con los profesionales de la casa. Me ha citado usted dos ejemplos, y respecto al de *Estravagario* me alegra que me haga usted el comentario. Precisamente hemos puesto o estamos a punto de poner en antena dos programas de cultura y de libros en horarios de máxima audiencia en Televisión Española. Resulta que el periódico o la información que usted me dice sacó me parece que fueron cuatro líneas de la aparición en pantalla en horarios de máxima audiencia de dos programas de cultura y de libros en ese periódico, mientras que dedicó, con toda la legitimidad del mundo y actitud periodística razonable, tres columnas, con foto incluida, a la desaparición de un programa de libros que estaba en las madrugadas de los fines de semana y del fin de semana. Lo digo porque me gustaría que usted también hiciera relación periodística de ambos ejemplos y de ambos sucesos.

En cualquier caso, extremaré las precauciones acerca de las buenas formas.

— **DE DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES DE LA NUEVA ETAPA DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) «59 SEGUNDOS».** (Número de expediente Congreso 178/000107 y número expediente Senado 683/000197.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la presentada por don Alejandro Ballesteros, del Grupo Popular. Señor Ballesteros, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Vamos a seguir hablando de los servicios informativos y de *59 Segundos*. Pero permítame, ya que hablamos de los servicios informativos, que le diga que veo que está usted hoy mimetizado con el señor Rubalcada en el tema de informativos. No solo los informativos los hacen desde Ferraz sino que la escaleta la hacen desde Ferraz con un descaro, en mi opinión, bastante manifiesto, y usted dice que a los españoles no les gusta que les mientan. Le voy a pedir no solo que vigile en campaña los servicios informativos de Radiotelevisión Española, sino que los vigile también en precampaña. Porque hay muchas maneras de manipular, y usted está dando auténticas clases de universidad sobre cómo hacerlo en este tiempo. Se puede manipular en las imágenes que se seleccionan para hacer una noticia —ya que pone usted decenas de ejemplos, yo le podría poner decenas también y serían verdad—, en el lugar que ocupa la noticia dentro del informativo, en qué noticia va antes y después. Al señor Zapatero lo sacan entre el Dalai Lama y si pueden hacer una referencia a Gandhi es la noticia siguiente. Al señor Rajoy si pueden lo sacan entre los dos mayores terroristas que haya habido jamás. Eso lo estamos viendo ahora todos los españoles. Luego yo le pido que vea los informativos, que los vea ahora y que haga honor a la unanimidad y al acuerdo que hubo en torno a los grupos políticos para de verdad hacer que no siga la manipulación que había con la señora Caffarel en Radiotelevisión Española.

De *59 Segundos* en su etapa anterior pretendimos hacer un seguimiento parlamentario que hasta ahora ha sido infructuoso. La opacidad en el conocimiento de las cifras y de todo lo que rodeaba al programa sabe usted que fue palmaria. Y la consecución de los objetivos, por otra parte, estuvo lejos de ser real. Ni de la cuota de pantalla prevista, ni de la nómina de participantes, ni de retribuciones de los mismos, ni del coste del programa, ni de cualquier otro aspecto que requería, desde nuestro punto de vista, clarificación pudimos obtener información. En febrero de 2007 se nos dice en una respuesta escrita que Radiotelevisión Española, textualmente, cuenta con profesionales en plantilla que podrían realizar

el programa *59 Segundos*. Pero en este caso se da la circunstancia de que es un formato de programa que es original de la productora que lo ideó y ofertó a Televisión Española. Ello quiere decir que es un espacio registrado tanto en el ámbito de la propiedad industrial como en el de la propiedad intelectual, y es la productora la que lo elabora y desarrolla de acuerdo con los derechos que le confiere la ley. A partir de esta manifestación parece que las cosas han cambiado mucho. En estos momentos se anuncia que *59 Segundos* se está haciendo con emisión propia.

El Señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ballesteros, ha consumido usted todo su tiempo.

El señor **BALLESTEROS DE DIEGO**: Termino señor presidente.

Yo creo que tras la reanudación usted tiene que decirnos hoy cómo se han salvado esos obstáculos para que se haga ahora con producción propia; cuál es el coste real; cuál es la relación actual de televisión con la productora anterior; cuál ha sido la relación coste-beneficio o en qué ha cambiado; qué medios humanos o técnicos están participando y qué objetivos ha planteado usted —a ver si ahora se cumplen— desde el punto de vista de la audiencia y del cumplimiento de los objetivos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Respondiendo a su pregunta, señoría, la novedad más importante, esta temporada es que *59 Segundos* es un programa de producción propia y que depende exclusivamente de Televisión Española y de sus servicios informativos. Era una demanda que asumió desde el primer día la corporación y la dirección de Televisión Española. *59 Segundos* era un programa que producía una productora, y al poco tiempo de llegar —creo que fue a las dos o tres semanas de la llegada de esta corporación— anuncié en un consejo de administración que era intención de esta presidencia y de la dirección de Televisión Española que la producción de ese programa y de ese debate fuera de Televisión Española. Eso sí, tenía que cumplir los compromisos y los contratos, y el contrato con esa productora finalizaba en el mes de junio. Una vez que ha finalizado el contrato con esa productora, Televisión Española produce *59 Segundos*. Ese cambio implica, obviamente, que se refuerza el criterio en un formato que ha sido, también es cierto, referencia de los programas de debate público en televisión en el periodo más reciente. En la nueva fase del programa van a estar presente todas las voces y se va a mantener su apuesta por la participación de tertulianos que reflejen todos los puntos de vista, plurales y contrapuestos, y a lo largo de esta temporada se van a cursar invitaciones a todos los representantes políticos y sociales. También es una

novedad, importante y positiva para esta temporada, que *59 Segundos* va a tener un horario más cercano al de máxima audiencia, en torno a las doce menos cuarto de la noche, en una edición para toda España, los miércoles, pero también otra exclusivamente dirigida a la audiencia de Cataluña en horario también de máxima audiencia en catalán y presentado por María Casado desde Sant Cugat.

— **DE DON JOSÉ LUIS AYLLÓN MANSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PAUTAS QUE SIGUE RADIO 4 DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) PARA RESPALDAR DETERMINADAS ACTIVIDADES POLÍTICAS. (Número de expediente Congreso 178/000108 y número de expediente Senado 683/000198.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, número 5, de don José Luis Ayllón. Señor Ayllón, tiene la palabra.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Permítame, señor Fernández, que inicie mi pregunta con la contestación de la pregunta anterior. Bienvenido al pluralismo, ya que acaba usted de decir que en esta nueva etapa va a haber pluralismo en ese programa de los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Pero lo que concretamente quería conocer el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, son los criterios que sigue y ha seguido la corporación que usted preside para respaldar determinadas actividades políticas y, más concretamente, cuáles son esos criterios en el caso de Radio 4 de Radio Nacional de España.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me pregunta, señoría, si entiendo bien su pregunta, qué pautas sigue Ràdio 4 para respaldar determinadas actividades políticas. Si es así —discúlpeme, no entiendo muy bien el contenido de la pregunta—, ni Radio 4 ni ninguna otra emisora de Radio Nacional de España respaldan actividad política de carácter partidista alguno que carezca, eso sí, de respaldo institucional y de una aceptación general. Ràdio 4 es una emisora pública y como tal se debe a sus oyentes, y sus criterios de funcionamiento no pueden ser otros que los de la Corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Este verano, Ràdio 4, la emisora que, como usted sabe, forma parte de Radio Nacional de España, figuraba entre los colaboradores de la acampada joven que organizan las Juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya. Este es el cartel del

encuentro, y, como usted verá, junto a las siglas de Ràdio 4 figuran las siglas o el logotipo de las juventudes del partido del señor Carod Rovira, las Juventudes de Esquerra Republicana de Catalunya. Esa coincidencia entre las siglas de una y otra organización, de la emisora y de una organización política, figura tanto en el cartel de la acampada como en el programa que se repartió a los asistentes así como en la página web. Eso se puede comprobar en este mismo momento. Es por eso por lo que le voy a formular unas preguntas muy concretas sobre esa situación. En primer lugar, queremos saber qué tipo de colaboración ofreció Ràdio 4 a las Juventudes del Partido de Esquerra Republicana de Catalunya para la organización de esa acampada joven. Queremos también que nos diga quién fue el responsable de Radio 4 que autorizó el patrocinio y el uso del logo de la emisora para el patrocinio y para la organización de esa actividad política. Queremos también saber quiénes fueron los responsables de Esquerra Republicana o de las Juventudes o sus juventudes políticas que solicitaron ese apoyo, así como si hubo alguna influencia por parte de la dirección de Esquerra Republicana de Catalunya para lograrlo. También queremos saber qué criterios se han seguido para que el nombre de una emisora pública, que pagamos con los impuestos de todos los españoles, con el dinero de todos, figure entre los patrocinadores de un evento como este, que, como el mismo cartel se puede ver, tenía como lema Independencia y socialismo. Por último, queremos saber dónde está el concepto de servicio público, desde su punto de vista, en un encuentro político que entre sus diferentes actividades tenía una que se denominaba Taller-concurso marca un gol a España. Por eso, al final de estas preguntas concretas, yo le digo que socialismo, independencia, mítines políticos, goles a España y todo eso se está pagando con el dinero público, con el dinero de todos los españoles para apoyar a una fuerza política que se caracteriza, como últimamente hemos visto, por solicitar un referéndum de independencia para Cataluña en el año 2014, o una fuerza política que contó entre sus candidatos en las últimas elecciones municipales con una persona que amenazó de muerte a los afiliados y militantes del Partido Popular, el pasado 11 de septiembre. Por eso, señor Fernández, le pido que haga un mejor uso de los recursos de Radio Nacional, de la radio pública española, que dejen de invertir en acampadas independentistas para pagar no sé qué favores políticos y que por favor cuide más Ràdio 4, que sabe usted que está pasando por uno de los peores momentos de su historia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, desconocía ese dato; tomo nota, me voy a informar, le voy a responder puntualmente a sus preguntas y actuaré en consecuencia.

— **DE DON JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MOTIVO POR EL QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) NO HA RETRANSMITIDO CORRIDAS DE TOROS DURANTE ESTA TEMPORADA. (Número de expediente Congreso 178/000109 y número de expediente Senado 683/000199.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La siguiente pregunta, número 6, de don Juan Manuel Albendea, del Grupo Popular.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Señor presidente, ¿qué motivos hay para que no haya retransmitido Televisión Española ni una sola corrida de toros esta temporada?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Hay unos puntos de partida antes de responderle textualmente a la pregunta. Los derechos de las grandes ferias son propiedad de las cadenas de pago, normalmente, habitualmente. Algunas cadenas también públicas autonómicas han adquirido los correspondientes a otros festejos menores, y todo ello limita, obviamente, las opciones de Radiotelevisión Española y obliga a buscar otras señas de identificación en su oferta de programación. A partir de ahí le respondo. Consideramos que: uno, damos amplia información y cobertura informativa a las corridas de toros, tanto en los programas como en los telediarios, la última precisamente el domingo, viendo en casa *España Directo* previo al telediario de las nueve de la noche, en conexión con la plaza de toros de Barcelona. Dos, mantenemos los programas. *Tendido cero* y *Clarín* en Radio Nacional de España. Y tres, tiene usted que considerar también que el coste de los acontecimientos taurinos resulta ya muy elevado, en muchas ocasiones difícil de compensar mediante ingresos. Le pongo un dato, que es el de los Sanfermines. Hemos cumplido veinticinco años de retransmisión de los Sanfermines, de los encierros, y hemos tenido que compartir precisamente estos Sanfermines con otra cadena de televisión precisamente porque los Sanfermines los tenía un canal de pago y los encierros los compartíamos, ya que nosotros solo podíamos dar la señal de la calle, no la de la plaza de toros de Pamplona, donde los derechos habían sido adquiridos por una institución. Por tanto, no hay ningún problema con la información taurina, solamente un manejo de los recursos públicos que tenemos a nuestra disposición, sabiendo que en muchas ocasiones los festejos taurinos ya han sido adquiridos, como digo, por otras cadenas de televisión, públicas, autonómicas o de pago.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Albendea.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, no retransmitir corridas de toros, rompiendo una tradición de más de cincuenta años es desprecio al legado cultural que la fiesta de los toros entraña. Sobre todo, lo más indignante es la opacidad con la que lo han hecho ustedes. Hasta el *Herald Tribune* decía el 27 de agosto: Televisión Española sale de puntillas de las plazas de toros. Representa, además, una medida claramente antisocial. Al no contar los empresarios con los ingresos de Radiotelevisión Española, han de encarecer las entradas, lo cual supone que las clases más desfavorecidas económicamente, y muy especialmente los jóvenes, no puedan asistir a las plazas. También le ha vuelto usted la espalda a sectores de aficionados que por su ancianidad o su invalidez no pueden asistir a las corridas y satisfacer su afición viendo de vez en cuando las corridas por televisión. Por otra parte, es una decisión absolutamente arbitraria porque no estamos hablando de un espectáculo minoritario. El pasado año cometí yo el error de publicar que el número de espectadores de festejos taurinos en el año 2006 era de 35 millones de personas. A la media hora tenía un fax de la Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos rectificándome y señalándome la cifra de 65 millones de personas.

Señor presidente, aunque parezca exótico, el pasado año 13 millones chinos vieron las corridas de toros retransmitidas por la Televisión Española a través de su canal internacional. Respecto al argumento presupuestario, ustedes nunca dan un dato, traigan a esta Comisión el resultado económico. Ya lo dio su antecesora la señora Caffarel. Traiga a esta Comisión el resultado económico de los diez últimos festejos que han televisado, presupuesto, ingresos y gastos. Si los gastos han sido excesivos por pretensiones desmesuradas de los diversos estamentos del sector, empresarios, ganaderos, toreros, díganlo, y ya la afición se lo tendrá en cuenta. Pero lo que no es posible es que no se emitan corridas de toros. Además le voy a decir una cosa: es un espectáculo que tiene tal cantidad de espectadores que aunque fuera muy costoso retransmitirlo están ustedes obligados a hacerlo porque es un servicio público. Me ha dicho usted que tiene un programa taurino, que se titula *Tendido cero*. Pues bien, su periodicidad es semanal y su duración de media hora. Se emite los sábados a las 13 horas. Se da para dar cuenta con evidente actualidad de los festejos celebrados el domingo anterior. También van a invocar que los telediarios dan información —ya lo ha hecho usted— taurina. Es verdad, siempre que hieren a un torero de pronóstico grave sacan las imágenes. Es decir, ustedes retransmiten precisamente el fracaso de la tauromaquia, que es la cogida del torero.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando, por favor.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: También pueden invocar —ya lo ha hecho también— que retransmitieron

los encierros de Pamplona, pero cuando los toros iban a entrar en la plaza suspendían la conexión porque los derechos de emisión de ese momento importante —ya lo ha dicho también— de la operación que hace que los toros entren en los toriles se los había llevado una emisora privada. Ahora, eso sí, volvían rápidamente las cámaras hacia los heridos y con especial atención al momento en que las asistencias sanitarias le estaban taponando las coladas. Todo muy bello. Además, hoy empiezan ustedes un programa de televisión en el que una familia española es una familia de ganaderos de reses bravas, lo cual no se compadece nada con esa política de ustedes antitaurina. Cambien ustedes de actitud y vuelvan a retransmitir corridas de toros de las ferias más importantes de este país. Y si no lo hacen, digan de verdad las causas y no nos engañen con pretextos fútiles que nadie se cree.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Albendea, se ha excedido un poco en el tiempo. **(Una señora diputada: ¿Qué pasa hoy, presidente?)**

Señor presidente. **(Pausa.)** No tiene nada que decir.

Pasamos a la siguiente pregunta, de don Francisco González Pérez, del Grupo Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Perdón, señor presidente, está llegando, es que ha tenido una caída y viene con muletas. Le pediría que la retrasase porque no le da tiempo a llegar.

— **DE DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PROYECTOS QUE TIENE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) PARA EL GÉNERO DE LA ANIMACIÓN. (Número de expediente Congreso 178/000111 y número de expediente Senado 683/000201.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos en ese caso a la pregunta número 8, de doña Beatriz Rodríguez Salmones, que sí está aquí.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Sí que estoy, pero me gustaría que hubiera oportunidad de que contestara también al señor Albendea. Entiendo que todos los argumentos que le ha dado eran de peso. Espero yo tener más suerte.

Hace veinte días, señor presidente, compareció usted en la Comisión donde debatíamos la Ley del Cine, y todos los grupos, no solo el mío, que también, le expresamos nuestra inquietud por la falta de presencia del sector de los dibujos animados en televisión. Voy a hacer un paréntesis para felicitar a televisión porque hay que decir que está dando un verdadero apoyo al cine español en su conjunto, pero no concretamente al sector de la

animación. Nos preocupaba porque para este sector la presencia en televisión es fundamental. Queríamos saber si en la nueva programación van a tener esto en cuenta, por un lado, y, por otro lado, cómo ve —que ya se lo preguntábamos— que se ponga no como devoción sino como obligación un porcentaje en la nueva ley, entendiéndolo que no es un compromiso de más presupuesto en ningún caso, sino de que donde se ponen dibujos animados de Estados Unidos o de China, por ejemplo, se pongan dibujos animados españoles.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Si me permite, voy a hacer un inciso a sus primeras palabras. Señoría, creo que he dicho en alguna que otra comparecencia parlamentaria que vengo a responder, vengo a ser controlado, vengo a ser fiscalizado, vengo a dar cuenta a los representantes de la soberanía popular, que soy un profesional, soy presidente de la corporación elegido por ustedes, pero no soy un político. No vengo a debatir con SS.SS., que me merecen todo el respeto del mundo, pero, insisto, no vengo a debatir, vengo a responder las preguntas de sus señorías.

En cuanto a la suya respecto a qué proyectos tiene Televisión Española para el género de animación, le voy a hablar de dos áreas: la producción y la emisión. En producción, Televisión Española tiene dos series en coproducción con la UER, *Pit* y *Kantrop y Tom*. Tenemos otras trece series, con previsión de entrega entre este año y 2009, fruto de un convenio de coproducción, entre la FAPAE y Radiotelevisión Española que asciende a más de 10 millones de euros. También participamos en proyectos españoles de largos de animación y contribuimos al sector de la animación y a su expansión fuera de España. *Los Lunnis* se distribuyen en catorce países, como México, Brasil, Italia, Serbia, Turquía. En cuanto a la emisión, Televisión da la máxima cobertura a la animación y entiendo que tenemos que mejorar aún más nuestra producción propia española y no extranjera. El canal Clan TV, que emite veinticuatro horas de programación infantil, que por cierto es el primer canal temático y que además es gratis, tiene veinte horas de animación de lunes a viernes y creo que similar más o menos —no tengo los datos— los fines de semana. Y sabe usted, señoría, que hemos puesto precisamente un contenedor infantil diario *Hecho en España*, o *Made in Spain*, producido por Televisión Española, que es una de las mayores aportaciones que ha hecho, sinceramente, la corporación en estos seis meses.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: El sector de la animación español, no la animación en

su conjunto, sabe usted que tiene grandes quejas. Ha habido un convenio, es cierto, pero el convenio ha terminado, se renueva o no se renueva, y la inseguridad es muy importante. Es un sector que tiene grandes aportaciones en I+D+i, que tiene grandes profesionales, que da mucho trabajo y que creemos que está bastante ausente. Me refiero al sector de la animación español, dirigido principalmente no solo para el público infantil. Por tanto, le pediríamos, que el convenio se renueve mientras tanto y ya intentaremos convencer al Grupo Socialista, de que acepten que en esta nueva Ley del Cine, sin exceso presupuestario, se incremente la obligación, entre comillas, de televisión y no sólo la devoción.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, ¿desea añadir alguna cosa?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Perfectamente de acuerdo, señoría, gracias por la iniciativa. Ya comenté, me parece que en la Comisión de Cultura este pasado mes de septiembre, el día 5, que la inversión en cine español por parte de Radiotelevisión Española se hace por devoción y no por obligación. Y por supuesto insistiremos más en el sector de la animación española.

— **DE DON FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CRITERIOS QUE INSPIRAN LAS DECISIONES EN EL ÁREA DE DEPORTES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente Congreso 178/000110 y número de expediente Senado 683/000200.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Procede plantear ahora la pregunta anterior ya que don Francisco González está ahora presente en la sala. Se nos ha advertido de la situación y por tanto no ha habido ningún problema. Tiene la palabra don Francisco González.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Efectivamente, a pesar de llevar tres apoyos he tardado casi el doble en llegar. Desgraciadamente, eso de las muletas no es lo mío, lamento profundamente haber interrumpido el orden correspondiente de esta sesión y agradezco a la vez a los grupos parlamentarios que hayan entendido perfectamente el tema.

La pregunta al señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española la hemos hecho porque estamos profundamente preocupados porque a mí me gustaría que Radiotelevisión Española fuera la primera televisión y la primera radio de este país, sinceramente. Lo he dicho y lo mantengo porque creo que deberíamos promover entre todos que esto fuera así. Sin embargo, en el ámbito del deporte, que es el tema que nos lleva a

esta pregunta, no sé exactamente en qué división estaremos, pero desde luego en la primera división ya no estamos. El deporte en Televisión Española o incluso en Radio Nacional ya no es un elemento de atractivo para los televidentes u oyentes, sino que, por el contrario, están descendiendo sustancialmente las audiencias tanto en un sentido como en otro. Además, como consecuencia posiblemente de la economía de la propia corporación, se ha renunciado —esto siendo benévolo en el planteamiento— a algunos eventos deportivos que son atractivos y que de alguna manera incrementan sustancialmente la audiencia de Radiotelevisión Española. La última que hemos visto, independientemente de que todo el mundo sea consciente de que en Unipublic, que organiza la vuelta ciclista a España, la propiedad original sea de Antena 3, hemos visto en titulares que Televisión Española puede abandonar la vuelta en 2009 por la baja audiencia». No sé si la baja audiencia será precisamente porque el deporte deje de interesar, no sé si porque la cobertura que se esté dando no sea la adecuada, no sé si porque los profesionales que anteriormente tenía Televisión Española ya no están, y eso también es una fórmula de atractivo para los televidentes, o no sé porque si el Gobierno se equivocó al replantear la famosa operación Puerto y eso ha traído...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Le quedan diez segundos.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: ¿Perdón?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Le quedan diez segundos.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Diez segundos. En resumen, hemos visto cómo han renunciado a profesionales, cómo han renunciado a eventos deportivos, y lo que queremos saber es cuál es la planificación que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española para recuperar todo eso que hemos perdido hasta ahora y que nos preocupa profundamente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, puede contestar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me alegro de que no haya sido nada su percance, señoría, pero me va a permitir que discrepe respecto a lo que usted acaba de decir acerca de que hayamos perdido fuelle. Yo creo que esto era así antes, pero he dicho en anteriores ocasiones que de los cuatro grandes deportistas españoles que hay, podemos hablar de Rafael Nadal, de Fernando Alonso, de Gasol o de Raúl, al menos dos de ellos están en Televisión Española. Está Rafael Nadal, que lo tenemos en Televisión Española, está —o debería estar— Raúl, que debería ser llamado a la selección por el seleccionador,

pero tenemos a la selección española, a Casillas, a Xabi Alonso y los demás, no tenemos a Fernando Alonso, ya nos gustaría, y no teníamos a Gasol, que fue campeón del mundo el año pasado y este mes ha sido sub campeón de Europa del Eurobasket, pero sí lo vamos a tener en agosto con la selección española junto a Rudy Fernández, Calderón y el resto. Es decir, de cuatro al menos tendríamos dos grandes y en agosto tres.

Los criterios de Televisión Española en el área de deportes, en sus distintos canales, se basan fundamentalmente en la información, en el servicio público, en la atención a los grandes acontecimientos deportivos de interés general y también, con especial atención, al deporte minoritario. También tenemos en cuenta, obviamente, la promoción de la actividad deportiva y la práctica, como digo, de deportes minoritarios, la transmisión de valores y por indicación y mandato de ustedes, señorías, de la rentabilidad social y económica del equilibrio presupuestario. Pero Radiotelevisión Española, permítame, sí ofrece una importante programación deportiva, tenemos *Motos GT*, tenemos el campeonato del mundo de motos, tenemos tenis, tenemos básquet y tenemos la ACB. Esta semana precisamente damos la Supercopa de la ACB que se celebra en Bilbao con la presencia del Madrid, del Barcelona, etcétera. Tenemos la selección española de fútbol; hemos renovado el Roland Garros para los próximos tres años, hemos renovado la selección española para los próximos años; tenemos la Premier League, que es la liga más importante de fútbol que hay en estos momentos, con un montón de jugadores españoles importantes y con el entrenador del Liverpool. Por cierto, no hago más que recibir felicitaciones de muchísimos aficionados porque Televisión Española emite en *Teledporte* y en La 2 la Premier League sábados y domingos gratis. Buscamos también la calidad en los comentarios de nuestros narradores y comentaristas. Usted hace mención a la ausencia de algunos comentaristas deportivos, pero no es culpa de la corporación, se han acogido al ERE voluntariamente, ya no están, e intentamos sustituirlos de la mejor manera posible. Tenemos un magnífico programa de deportes los domingos por la noche en La 2 que se llama *Club de fútbol*, que está obteniendo muy buenos resultados, por cierto, también hecho enteramente en Televisión Española por producción propia, cuando el año pasado se hacía por una productora.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Lo siento, señor González, pero ha consumido usted más del tiempo en la primera intervención. De todos modos, aunque no tengo por qué hablar, diré que discrepo ante la figura de Raúl. No todos somos del Madrid en este país. **(Una señora diputada: Señor presidente, no son maneras.)**

— **DE DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS PARA QUE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EVITE**

DE FORMA EFECTIVA EL INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS TELEVISIVOS. (Número de expediente Congreso 178/000112 y número de expediente Senado 683/000202.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Siguiente pregunta, número 9, de don Cándido Reguera.

Señor **REGUERA DÍAZ**: Señor presidente de la corporación, también sería bueno, aparte de todos esos eventos, que en esos actos se siguiera emitiendo el himno nacional, que como usted sabe en el último partido de la selección española no tuvimos la suerte de escuchar. No sabemos cuáles son los motivos. Imagino que será la última vez que eso ocurra porque es bueno para España que eso se produzca y que no se deje de emitir el himno nacional. Es la única vez, que yo sepa, que se ha dejado de emitir.

Mi pregunta es muy simple, señor presidente, se refiere a si ha tomado alguna medida para que Televisión Española evite de forma efectiva el incumplimiento del Código de autorregulación sobre contenidos de televisión. En reiteradas ocasiones mi grupo ya ha solicitado información sobre este tema. El 5 de mayo lo hizo nuestra portavoz ante el reproche que había hecho el Defensor del Pueblo respecto al incumplimiento del Código de autorregulación suscrito para evitar la emisión de contenidos inconvenientes en horas de programación infantil. Pero estos días también ha habido una denuncia de sindicatos canarios, USO, Alternativa Sindical y CGT de Canarias, en el sentido de que se está incumpliendo ese Código de autorregulación para Canarias y se está incumpliendo la Directiva europea de Televisión sin Fronteras. Usted sabe que el horario es de seis a diez de la noche y después tiene un horario que llaman reforzado o de protección reforzada, que sería de ocho a nueve por la mañana, de nueve a doce y de diecisiete a veinte. Todos estos horarios, señor presidente, en Canarias, desgraciadamente, no se cumplen porque allí tenemos una hora menos y, evidentemente, si incumplimos el horario de autorregulación, en Canarias lo estamos incumpliendo una hora menos. Los estudios que se han hecho no contemplan a Canarias. Por tanto, en Canarias el incumplimiento aún es mayor. Por eso le preguntamos cuáles son las medidas que ha tomado para evitar que se incumpla el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Las emisiones de Televisión Española, es decir de La Primera y La 2, que son las sometidas a esta regulación, son las que reciben un menor número de reclamaciones en relación con los incumplimientos. Pero antes le querría dar algunos datos.

El código, como usted sabe, fue suscrito en su origen por los operadores de televisión con el objetivo principal de mejorar la eficacia en la protección de los menores. Según el informe correspondiente al segundo año de vigencia, la Comisión mixta, entre marzo del año pasado y marzo de este año, ha recibido 360 reclamaciones sobre programas o promociones emitidos en cadenas de ámbito estatal, en esas franjas que usted comenta. De esas 360 solo 15 corresponden a La Primera, ninguna a la 2, es decir, solo el 4 por ciento, aproximadamente, de las reclamaciones afectaba a Televisión Española. Las de Televisión Española tenían una doble causa: por una parte, las series de ficción que se emiten en la sobremesa, una de ellas la maravillosa *Amar en tiempos revueltos*, y todas estas reclamaciones fueron rechazadas, por el propio comité. El resto se refería a autopromociones. De estas, de las 15 que afectaban a Televisión Española, todas menos una fueron rechazadas, y la única fue en relación la autopromoción de una película, no por las imágenes de la autopromoción, sino porque la película era no recomendable para menores de 18 años. En consecuencia, Radiotelevisión Española respeta los mandatos y principios recogidos en el código. Es la cadena de televisión —La Primera y La 2— que menos reclamaciones ha recibido y de la que menos se han admitido a trámite. Sin embargo —estoy de acuerdo con usted—, todos los responsables de Televisión Española saben —y desde aquí se lo recuerdo— que estamos obligados a evitar el más mínimo incumplimiento. No nos vale que haya habido solo una de las 360 reclamaciones y que también fuera rechazada. No actuar en consecuencia supone, estoy de acuerdo con usted, una dejación, y la protección de los derechos de la infancia requiere un compromiso muy exigente de todos los profesionales de la corporación permanentemente y diario. Agradezco, por tanto, doblemente su pregunta, señoría, y el tono de la misma.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Reguera, le quedan doce segundos apenas.

Señor **REGUERA DÍAZ**: Señor presidente, esto se evitaría también en Canarias con las desconexiones de Canarias, con las del centro de producción que sigue aumentando. Yo espero que en la visita que usted ha anunciado a Canarias los días 25 y 26 se resuelva no solo ese tema sino también las cuestiones que en más de una ocasión le hemos demandado aquí. Le pido que lleve soluciones a Canarias, que la verdad es que le están esperando como agua de mayo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Precisamente le iba a informar a usted, pero veo que está casi mejor informado que yo, de la reunión del consejo de administración de

Radiotelevisión Española en Canarias el próximo 25 de octubre. Será un honor y muy grata la visita y nuestra presencia.

— **DE DON ALBERTO TERÁN MOLLEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE DECISIÓN TOMADA ACERCA DE INTRODUCIR RESTRICCIONES PUBLICITARIAS EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Congreso 178/000113 y número de expediente Senado 681/001927.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 10, de don Alberto Terán, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Señor presidente de la corporación, nos alegramos mucho de que no entre en los debates políticos y responda con precisión, con datos, con argumentos, que sus respuestas sean convincentes. Lo digo porque el pasado mes de abril quisimos conocer su posición respecto al peso que debe tener la publicidad en Televisión Española. Nuestro compañero del Grupo Popular, el senador Ángel Blanco, le formuló una pregunta oral en este sentido que solo mereció una lacónica y decepcionante respuesta por parte de usted. La repito textualmente: La Corporación Radiotelevisión Española se va a atener a lo que legalmente se determine. Por supuesto que debe cumplir la ley, faltaría más, en esta materia y en todas. Por lo tanto, su respuesta es una obviedad absoluta. No sé si es necesario recordar que la Ley 17/2006 prevé que se produzcan restricciones publicitarias. Tampoco creo que sea necesario insistir en que una decisión para aplicar dichas restricciones no tiene por qué esperar a que exista ninguna otra disposición normativa. Bastaría con mostrar voluntad para reducir la publicidad en Televisión Española y llevarlo a cabo inmediatamente. No ha sido así en el año 2007. Por el contrario, los minutos de publicidad, tanto en La Primera como en La 2 de Televisión, han aumentado este año un 2 por ciento y unos 3.000 minutos aproximadamente. Como no conocemos otra opinión y este es un dato real, hay que deducir que el presidente de la corporación es partidario de aumentar la publicidad en Televisión Española hasta que la fuerza de la norma le obligue a otra cosa. Usted dirá si es o no es así. Podemos añadir que en el proyecto de presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2008 tampoco se contempla una disminución apreciable de los ingresos previstos en publicidad, lo cual abunda en la conclusión anterior. Tengamos en cuenta que la Directiva de Televisión sin Fronteras de la Unión Europea podría dar vía libre a un aumento de la publicidad en las cadenas de televisión elevando los límites actuales, como reclaman insistentemente los operadores privados. En Televisión Española baja la audiencia y sube la publicidad para compensar ese des-

censo. No nos parece que sea el mejor remedio a una caída continua y constante de telespectadores.

Haciendo mejor y con más eficacia las cosas, en muchos ámbitos de la actividad de Televisión Española no sería preciso castigar a los televidentes por partida doble. Y digo por partida doble porque se les castiga con una programación mediocre y con una publicidad abusiva.

El señor **VICEPRESIDENTE**: termine, porque ha concluido su tiempo.

El señor **TERÁN MOLLEDA**: Lo cierto es que no hay mandato marco y en consecuencia no hay contrato programado. Por eso le preguntamos si va a tener alguna decisión respecto a introducir restricciones en Radiotelevisión Española para 2008, si es que llegan ese contrato marco y ese mandato programa.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tratándose de la pregunta que usted formula y del asunto que plantea, quiero ser muy preciso. A su pregunta de si he tomado alguna decisión respecto a introducir restricciones publicitarias en Televisión Española le contesto que no. Ahora mismo estamos cumpliendo exactamente lo que dice la ley, la que ustedes por cierto aprobaron hace exactamente un año. Si el mandato marco y el consiguiente contrato programa establecieran medidas en esa dirección, con la compensación correspondiente por servicio público, estaremos obligados a cumplirlo y así lo haríamos.

— **DE DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE ESTRUCTURA DE LA NUEVA PROPUESTA DEL PROGRAMA «TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED», EN DESCONEXIÓN PARA CATALUÑA. (Número de expediente Congreso 178/000116 y número expediente Senado 683/000205.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Me han pedido que se formulen las preguntas números 11 y 12, al final de la sesión. Pasamos, tanto, a la pregunta número 13, que presenta, por parte del Grupo Parlamentario de Convergencia I Unió, don Pere Grau. Tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Esta pregunta se la queríamos formular la semana pasada o al inicio de este periodo de sesiones para, de alguna forma, configurar el programa *Tengo una pregunta para usted* en la desconexión catalana. Como ya se ha producido la primera, también nos gustaría que agregara a nuestra solicitud su valorización sobre esta desconexión.

Nuestra intención con la pregunta era conocer el calendario de intervinientes, que más o menos se sabe, la periodicidad que tenía prevista, si había alguna previsión para suplencias y, como le he dicho, de alguna forma, la estimación para este primer programa que ha tenido un eco social pero que al parecer no ha sido el previsto, si tiene alguna previsión para la mejora de este programa.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Para mí es hoy un honor responder a la pregunta que usted me ha ido formulando reiteradamente en anteriores comparecencias parlamentarias. Me pregunta sobre *Tengo una pregunta para usted* en Cataluña. El formato va a ser el mismo que en su emisión para todo el territorio nacional. Se va a emitir en Barcelona, con un decorado similar, con un número menor de ciudadanos —60 en vez de 100 para adaptarse, según los criterios de la empresa TNS Demoscopia, a la realidad demográfica catalana—, lo va a presentar Lorenzo Milá, se hará en catalán, se emitirá en horario de máxima audiencia por La Primera y van a participar también el actual President de la Generalitat y el líder, en este caso, de la oposición, Artur Mas. Las fechas previstas son el 20 de noviembre para el President de la Generalitat, el señor Montilla, y el 18 de diciembre para el presidente de Convergencia i Unió, Artur Mas. Aprovecho para responderle a la pregunta, anunciando también en esta Comisión, ya que me han preguntado por ello, que habrá también un programa —creo que el 16 de octubre— de *Tengo una pregunta para usted* con los dirigentes de las principales fuerzas políticas minoritarias, con grupo propio, en el Parlamento español, como son Izquierda Unida, Convergencia i Unió, Esquerra Republicana de Catalunya y el Partido Nacionalista Vasco. Están confirmadas las asistencias porque la invitación, con criterios periodísticos, no políticos, se ha formulado los señores Llamazares, Duran i Lleida y Carod Rovira, y estamos tratando también con el Partido Nacionalista Vasco para, insisto, el 16 de octubre a las nueve y media de la noche en La Primera de Televisión Española. Creo que así cumplo con el compromiso que adopté en esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: No se lo he recordado antes, pero si usted tiene razón será una pregunta que teníamos pendiente los dos de una anterior intervención mía sobre la alternativa que tiene usted para otros líderes que no sean el señor Zapatero o el señor Rajoy. Me congratulo de lo que ha dicho del 16 de octubre, pero yo quería una valoración de la audiencia que han tenido estos programas, cómo los valora, si es que puede dar en opinión aquí en este momento.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La valoración es absolutamente positiva y extraordinaria para este formato. El programa de actualidad e informativo nuevo en el panorama televisivo español —estoy hablando de memoria—, en marzo, con el presidente del Gobierno, alcanzó los 5.800.000 espectadores, con un 30-31 por ciento de *share*, y en el mes de abril con el líder de la oposición Mariano Rajoy fueron 6.400.000 espectadores, con un 34-35 por ciento de *share*. Por tanto, las audiencias son espectaculares. Como le decía a un amigo que no vive en España, son mayores que las de un partido de fútbol España-Dinamarca para un *prime time* de dos horas con participación de los ciudadanos, en un formato novedoso, imaginativo y creativo en el que vamos a perseverar, como estamos demostrando, en el mes de octubre en Televisión Española, y en los meses de noviembre y diciembre en el circuito catalán. Creo que es uno de los mejores programas y más innovadores de los últimos tiempos en cuanto a información y participación se refiere.

— **DE DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS CANALES TEMÁTICOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN TDT. (Número de expediente Congreso 178/000117 y número de expediente Senado 683/000206.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 14, de don Óscar López Águeda, quien tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: El señor presidente de la corporación ha repetido a lo largo de la mañana en varias ocasiones que estamos para controlarle, para fiscalizarle. Yo me voy a permitir el lujo de ponerle dos notas —y me alegro por las dos—: un suspenso y un aprobado. El suspenso es en manipulación informativa; se lo digo claramente. Después de la clase teórica de manipulación informativa que nos ha dado el Partido Popular esta mañana aquí, es verdad que no pueda dar la clase práctica porque ya no controla Televisión Española. Afortunadamente, Televisión Española está desgubernamentalizada. Como digo, la teórica nos la ha dado hoy y usted suspende en manipulación informativa, de lo cual me alegro por ello porque mi grupo siempre ha defendido otro modelo de Televisión Española. Y el aprobado es en educación por la ciudadanía porque ha demostrado mucha educación, y educación ciudadana, respondiendo a algunas preguntas de las que se le han hecho aquí hoy.

Yo le quiero preguntar por los canales temáticos, sabiendo que Televisión Española ha pasado de ser un canal temático del Partido Popular y del Gobierno de Aznar a ser hoy una serie de canales temáticos que desde

mi punto de vista —pero me gustaría que usted afirmara si es así o no— cumple con esa vocación de servicio público y de liderazgo de Televisión Española en la nueva era digital. En el fondo se sigue confrontando, y yo lo lamento porque la Comisión sigue siendo parecida a comisiones del pasado. Yo entendía que estábamos en una nueva etapa y que el Partido Popular podrá todavía corregir el tiro y estar en esta nueva etapa de manera más constructiva, más colaboradora con Televisión Española. El Partido Socialista, en su programa electoral, se había comprometido a hacer dos cosas fundamentales en materia de televisión. La primera de ellas era impulsar la televisión digital terrestre. Tras el fracaso estrepitoso del Gobierno de Aznar —que todo el mundo recuerda— de un reparto de todas las cadenas a un solo operador, Quiero Televisión, que se fue a la quiebra y que tenía hasta catorce cadenas, el Gobierno socialista consiguió un acuerdo con todo el sector audiovisual sobre un reparto proporcional de la televisión digital, adelantar el apagón analógico del año 2012 al año 2010, y así lo ha hecho el Gobierno con una ley que hemos aprobado luego en este Parlamento, y haciendo que Televisión Española fuera líder, fuera el motor de esa televisión digital terrestre. De hecho, en ese reparto de frecuencias, el Gobierno ha hecho que Televisión Española sea la más beneficiada —no podía ser de otra forma, la televisión pública—, y así, mientras el resto de operadores tienen tres cadenas en digital, Televisión Española cuenta hoy con cinco y contará con ocho, es decir, un total de dos múltiplex cuando se produzca el apagón analógico. Eso lo ha hecho el Gobierno socialista y, por tanto, ha puesto las condiciones para que Televisión Española sea líder.

Sería bueno hacer pedagogía porque muchas veces se confunden los canales temáticos con los digitales. Es verdad que Televisión Española hace más canales temáticos de los que actualmente se emiten, pero desde mi punto de vista hoy en día Televisión Española está cumpliendo con esa vocación de liderazgo haciendo una televisión digital de calidad, aunque tiene que seguir en esa senda siendo motor de esa transición de lo analógico a lo digital.

Mi pregunta es qué está haciendo Televisión Española en esos canales temáticos concretamente encaminados a la televisión digital terrestre para impulsar la transición a lo digital y sea líder en esa nueva etapa, en esa nueva era que va a cambiar y a configurar un nuevo mapa audiovisual en España, por supuesto atendiendo a la nueva ley y a ese mandato marco que tenemos que hacer en este Parlamento, que haga de Televisión Española una verdadera televisión de servicio público.

Una vez más pediré la colaboración del Partido Popular porque, como digo, se confrontan dos modelos de televisión. Uno de ellos es el que representa el Gobierno socialista, que ha puesto en marcha esta reforma de la televisión pública, y otro que entiende que las políticas sociales son las corridas de toros, como hemos podido oír esta mañana aquí y que era lo que faltaba por oír: que las corridas de toros son también políticas sociales. Estos son los dos modelos que se confrontan. Yo espero que el

Partido Popular entienda que estamos en una nueva etapa y que apoye también esta vocación de liderazgo de Televisión Española en la era digital.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los resultados de los cinco canales de Televisión Española, en TDT, no han dejado de crecer en este año. Tanto la cuota de pantalla como los contactos diarios y mensuales han evolucionado de manera que por primera vez en la historia el Grupo Radiotelevisión Española es líder en este sistema de distribución. La importancia de este hecho aumenta además por un dato significativo. La adecuación de las antenas e incluso la cobertura de la TDT y el proceso de renovación de los televisores es bastante más rápido en los núcleos de población urbanos y entre los ciudadanos, que son dos elementos que no coinciden con el público preferente de Televisión Española, mucho más heterogéneo y quizás también en algunos aspectos más rural.

En agosto de 2007, con datos cerrados, Radiotelevisión Española ha conseguido a través de sus cinco canales en la TDT el 21,8 por ciento de cuota de pantalla sobre el mercado digital terrestre, aventajando a las emisoras de la competencia. Los datos por canales no dejan lugar a dudas. Todas las cadenas de Televisión Española consiguen sus mejores números históricos en cuanto a contactos, destacando la línea ascendente de los tres canales temáticos que pueden recibirse a través del sistema digital terrestre, que son claves y fundamentales para Radiotelevisión Española y para nuestra oferta como son los niños, el deporte y la información. Teledeporte —más de cuatro millones de espectadores al mes solo a través de la TDT—, es el tercer canal en audiencia entre todos los temáticos y es el canal temático deportivo más visto. Clan TV —alrededor de tres millones de personas diferentes contactan cada mes— es el canal infantil con mayor audiencia en España cada mes, por encima de los canales de Hollywood, y por tanto es el canal temático infantil más visto y es gratis, lo cual no es un dato menor. Y el Canal 24 Horas Todo Noticias, de información —cerca de medio millón de espectadores diarios y más de tres millones al mes—, también es líder entre los canales de información. Son tres magníficas noticias para Radiotelevisión Española y para la TDT. Y ahora mismo en la corporación estamos analizando y estudiando cuáles van a ser los canales temáticos que nos quedan para esos dos múltiplex de los que usted habla y que pasemos de los cinco canales que tenemos en la actualidad a los ocho que tendremos en el encendido digital según una sugerencia de su señoría en la anterior comparecencia parlamentaria.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos. **(Pausa)**

— **DE DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE GRADO DE CUMPLIMIENTO POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL ACUERDO ENTRE TELEVISIONES PARA LA ESPECIAL PROTECCIÓN DEL HORARIO INFANTIL. (Número de expediente Congreso 178/000118 y número de expediente Senado 681/001928.**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señorías, reiniciamos la sesión con la pregunta número 15, de doña Emelina Fernández Soriano, del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, quien tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Como el presidente está esta mañana muy generoso, supongo que me permitirá, antes de entrar a formular la pregunta, darle la enhorabuena al presidente de la corporación por los datos de audiencia del mes de septiembre que hemos conocido a través de los medios de comunicación.

Todos sabemos que la fragmentación de la audiencia es una realidad a la que tenemos que ir acostumbrándonos. El hecho de que Televisión Española esté ocupando últimamente el segundo puesto en el ranquin de audiencia es un dato que considero altamente positivo, teniendo en cuenta que de ella ha desaparecido todo tipo de programación basura y que la empresa privada líder en el ranquin de audiencia tiene una gran base en este tipo de programación basura.

Evidentemente se presta un mejor servicio público teniendo unos puntos menos de audiencia que produciendo, fomentando o emitiendo este tipo de programación.

Mi pregunta es exactamente cuál es el grado de cumplimiento por parte de Radiotelevisión Española del código de autorregulación que se suscribió, y al que usted ha hecho alusión en respuesta a una pregunta que se le ha formulado, para la protección de los contenidos relativos a la infancia. Quiero insistir también en cuál es la política de Televisión Española en cuanto a promover la protección y desarrollo de la infancia y fomentar el uso responsable de la televisión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría, por sus palabras que también son un acicate para los profesionales de la casa.

En cuanto a los datos que puedo aportar, la programación de Televisión Española respeta los principios y mandatos recogidos en ese código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia, y lo confirma el hecho de ser la cadena generalista de ámbito nacional que menos reclamaciones recibe, así como la cadena con menos

reclamaciones admitidas: una en todo un año de emisiones ininterrumpidas en La 1, que no así en La 2, donde no tenemos ninguna; un 3.000 casi por 1.000 de las que se formularon. El código estructura sus actividades en dos grupos de trabajo bien diferenciados, el comité de autorregulación y la comisión mixta de seguimiento. El primero está integrado exclusivamente por los representantes de las cadenas; recibe y estudia esas reclamaciones y su informe lo eleva a la comisión mixta, donde se discuten y se adoptan las decisiones definitivas. Di los datos anteriormente en esta Comisión de las reclamaciones recibidas y admitidas, y en el segundo año de aplicación del código las reclamaciones recibidas triplicaron las del primer año de vigencia. El cumplimiento de Televisión Española es muy alto pero aspiramos a hacerlo aún mejor. Este es un aspecto en que los errores no resultan justificables y es preciso extremar la atención, y por una vez queremos ser más papistas que el Papa, es decir, más rigurosos que el código y más estrictos que la propia comisión.

— **DE DON ENRIQUE FEDERICO CURIEL ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POLÍTICA DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN RELACIÓN CON EL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente Congreso 178/000119 y número de expediente Senado 681/001929.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 16, de don Enrique Curiel Alonso, que también formulará la senadora Fernández Soriano, quien tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Pido disculpas en nombre del senador Curiel, que se encontró esta mañana indispuesto con fiebre y no ha podido asistir a esta Comisión.

Señor presidente de la corporación, todos sabemos la importancia que tiene el cine español en todas sus vertientes: la cultural, la económica, la de proyección de la imagen de España, etcétera. También sabemos lo importantísimo y necesario que es para el cine el apoyo de las televisiones, muy particularmente el apoyo de la televisión pública. Por eso son fundamentales para su desarrollo y consolidación las sinergias que se puedan crear y el apoyo que pueda tener de Radiotelevisión Española. La pregunta es cuál es la política que Radiotelevisión Española tiene en relación con el cine español.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Le respondo, señoría, pero le diré que ahora mismo está siendo objeto de definición precisamente lo que usted pregunta. De la importancia que tiene para la Corporación da cuenta ya que

hay casi tres sesiones monográficas dedicadas en el Consejo de Administración a esta materia. Tuvimos un consejo antes del verano, otro lo hemos tenido el pasado miércoles y el próximo día 10 de octubre vamos a cerrar el ciclo con la aprobación de un importante documento sobre estrategia a desarrollar en cine. En cualquier caso, bien se podría calificar a Televisión Española como la verdadera impulsora de la industria cinematográfica. Televisión Española mantiene una decidida política de apoyo a la producción del cine y a la colaboración con este sector. Según las últimas estimaciones, dos tercios del soporte financiero del cine español proceden precisamente de las aportaciones de la televisión estatal, de Televisión Española. Ahora mismo se está celebrando el festival de cine de San Sebastián, donde Televisión Española recuperó su colaboración tras firmar un acuerdo que convierte a la cadena pública, después de un largo paréntesis de 12 años, en el patrocinador oficial del certamen. Hemos instaurado el premio Otra Mirada, que se va a conocer el viernes o el sábado en el festival de San Sebastián. Y ha de tenerse en cuenta que si tomamos como referencia los proyectos en los que ha participado Televisión Española durante estos años, con destino a su exhibición en sala, estaremos hablando de que Televisión Española participa en uno de cada dos proyectos que se producen ahora mismo en España. Pero esto no es suficiente. Tenemos que hacerlo mejor y yo creo que se va a notar. Desde enero estamos trabajando en ello en la corporación. Desde abril de este año y por decisión profesional del equipo de Televisión Española, donde se podían ver dos películas españolas a la semana ahora se están viendo tres. Creo que es un dato también importante a tener en cuenta. Radiotelevisión Española también cumple escrupulosamente, como no podía ser menos, con su obligación de invertir el 5 por ciento de sus ingresos en las ayudas al cine español. Tenemos la intención de mantener esta política de colaboración con los productores, mejorando en lo posible formas de participación, promoción, emisión y apoyo al cine español.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Fernández Soriano, ¿quiere añadir algo?

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Quería darle las gracias no solo por los datos que aporta, sino por el apoyo decido que muestra al cine español, que como le he dicho al principio de mi intervención es de una enorme importancia cultural para este país y por supuesto para los protagonistas del cine, pero es que tiene una proyección fuera también de una dimensión importantísima para todo el aspecto cultural de España. O sea que tengo que darle las gracias y también la enhorabuena por este trabajo que está haciendo con el cine español. La diputada que me ha precedido en el uso de la palabra le ha felicitado por esa política y yo quiero unirme a esa felicitación.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría. Esto sí que es noticia; que le den las gracias a Televisión Española por algo en general es noticia, y por el cine español en particular también. Dije el otro día en San Sebastián, en el marco de la celebración del festival de cine, que nadie del sector del cine español había llamado a Televisión Española para felicitarla, por estas iniciativas, y decía irónicamente que aunque solamente sea por la autoestima no nos vendría mal. Hemos pasado de dos películas españolas a tres y precisamente el otro día celebramos en horario de máxima audiencia, —no me gusta decir *prime time*—, el sábado a las nueve y media de la noche, los diez años de *Versión Española* en La Primera con una película española; pero, como digo, nadie nos ha llamado para decirnos: Seguid así o seguid incrementando esto.

— **DE DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DE SU PROGRAMACIÓN CULTURAL. (Número de expediente Congreso 178/000120 y número de expediente Senado 683/000207.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 17 de doña María José Porteiro, del Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

La señora **PORTEIRO GARCÍA**: Señor Fernández, este encuentro de opiniones entre la señora Fernández Soriano y usted me recuerda que siempre hay dos posibilidades de ver cualquier cosa: la visión apocalíptica y la visión de los integrados, y casi siempre que la primera tiene más eco que la segunda. De hecho, a veces pareciera que vivimos un tiempo oscuro para la cultura. No sé si usted recuerda una canción que en los años ochenta tuvo mucha fama de un grupo de mi ciudad, que se llama Golpes Bajos y que decía que vivíamos malos tiempos para la lírica. Siempre habrá una visión en este sentido un tanto pesimista de lo que se puede hacer desde las instituciones por la cultura.

Estamos viviendo un cambio cultural, un cambio tecnológico de tal calibre que nada o muy poco tienen que ver las características de la demanda de la audiencia hoy en día de lo que tiene que hacer una televisión pública en materia de programación cultural con lo que veíamos hace veinte años. En estos días, cuando conocíamos la triste noticia del fallecimiento de Emma Penella, veíamos las imágenes de los teatros televisados de hace veinte o veinticinco años; también cuando conmemoramos el 50 aniversario de la creación de Televisión Española. Realmente hay un abismo de tal calibre, es tan grande la distancia, es tanto lo que ha cambiado el concepto de lo que es cultura, el concepto de lo que desde un medio como la televisión se puede entender

por cultura, que quizás estamos asistiendo a una auténtica revolución. Ustedes están haciendo un esfuerzo importante por ayudar a la industria cultural, que comprende también el mundo audiovisual. Estamos viendo que la programación da respuesta a las inquietudes de la audiencia interesada por estos temas con programas como *Metrópolis* o *Miradas 2006*, pero entiendo que cada vez tenemos que ser más exigentes y esperar más todavía de Televisión Española, que es la televisión de referencia, o eso esperamos que sea, en España. Televisión Española debe ser ese lugar donde todos los amantes de la cultura encuentren un remanso donde calmar su sed, donde sepan que en esa oferta enorme que la televisión digital va a suponer, y que ya supone hoy Internet y la televisión por satélite, encontraremos esa información y esa programación que responda al interés y servicio público con el que nuestra Televisión Española debe funcionar. Es, por tanto, una pregunta meramente en el sentido de dar pie al conocimiento de sus previsiones hacia el futuro respecto de lo que debe ser la programación cultural en Televisión Española y de animarle a trabajar cada vez más en esta senda, dado que habrá que ir cambiando la visión pesimista a base de una transformación de la realidad que nos permita, cada vez más, tener argumentos en contra de los augures del apocalipsis. Señor Fernández, le deseo mucho éxito también en su trabajo en esta materia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, todo lo que hagamos en programación cultural en una televisión pública a nuestro juicio es poco. Estamos insistiendo mucho y hablamos de programación cultural. Cuando hablamos de programación cultural, fundamentalmente hablamos de películas, de discos, de libros. Estamos en ello precisamente como referencia singular y distintiva de Televisión Española, tanto en La 1 como en La 2.

Vamos a estrenar próximamente —lo anunciaremos en breve— dos programas de libros y uno de música. Uno de los programas de libros se llama *Marcapáginas*. Es divulgativo y va a ir todas las noches en horario de máxima audiencia en La 2. El otro es *Página 2*, un programa de libros que se va a producir íntegramente desde Sant Cugat y lo emitiremos también los domingos por la tarde. Hay otro programa de música en vivo, en directo, que es un formato y un género que tenemos que recuperar en La 2 los jueves a las nueve y media de la noche. Estamos también emitiendo programas como *Documentos TV*, documentales de Televisión Española, reportajes en programas como *Metrópolis*, *Miradas 2*, *En Portada*, *Al filo de lo imposible*. Hemos recuperado semanalmente y no coyunturalmente ese formato. Otro hecho que destaca también la importancia de la programación cultural en Televisión Española, y no solamente por parte

de esta corporación sino de los anteriores responsables, es la existencia de una dirección de programas culturales dentro del organigrama de Televisión Española. Tenemos proyectos en marcha, muchísimos en la programación cultural de Televisión Española, y sobre todo y fundamentalmente su mejor encaje y su mejor tratamiento y adecuación en las parrillas de La 1 y La 2.

— **DE DOÑA ISaura NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE PREVISIONES Y PLANIFICACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN RELACIÓN A SUS EMISIONES EN ALTA DEFINICIÓN. (Número de expediente Congreso 178/000104 y número de expediente Senado 683/000194.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 1, de la diputada doña Isaura Navarro, que había decaído porque no se había presentado en la sala ni había advertido a esta Presidencia que iba a retrasarse. Ruego a todas sus señorías, no solo a ella, que cuando no puedan estar presentes y vayan a retrasar su intervención lo avisen a la Presidencia, que naturalmente atenderá todas sus necesidades y deseos.

Tiene la palabra doña Isaura Navarro para formular su pregunta.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Señor presidente, a las 11, cuando se iniciaba esta sesión, me encontraba defendiendo una iniciativa en otra Comisión, por lo que me era imposible estar en dos sitios a la vez. Yo lo intento pero la realidad es la que es.

La pregunta es la siguiente: ¿Qué previsiones y planificación tanto tecnológica como de contenidos tiene Radiotelevisión Española en relación a sus emisiones en alta definición? Hasta el momento solo conocemos que Televisión Española ha anunciado que ofrecerá retransmisiones de los próximos Juegos Olímpicos en este formato. Nos encontramos en un momento de desarrollo de esta tecnología en el que es necesario que Televisión Española como servicio público lidere la oferta de contenidos en alta definición como un medio fundamental, también para consolidar y ampliar audiencias, en particular nuevos televidentes que pueden y deben encontrar en la cadena pública un ejemplo de calidad. En este momento se ha extendido notablemente el parque de televisores, tanto en los formatos HD ready y Full ready, como para que puedan ser aprovechadas sus potencialidades a través de la recepción de contenidos en alta definición. Si bien es cierto que la distribución de reproductores en alta definición es muy pequeña debido a su alto precio, su incorporación paulatina a través de videoconsolas de juego y ordenadores portátiles hará que en breve su número en los hogares y empresas crezca de manera exponencial. Las previsiones apuntadas en el mandato marco, en ese borrador que está circulando de

mandato marco a propuesta del Partido Socialista, no tienen garantizada la capacidad de actuación de Radiotelevisión Española en materia de alta definición, ya que para eso Televisión Española necesita un nuevo múltiplex de transmisión debido a la mayor capacidad necesaria de la señal para su emisión en este formato. Por tanto, desde mi grupo parlamentario queremos conocer los planes tecnológicos que tiene a corto plazo la corporación para la emisión en alta definición de sus contenidos en la cadena pública.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señor presidente, aprovechando este cambio en el orden del día, me va a permitir que no deje pasar la oportunidad de enviar un fuerte abrazo al presidente de la Comisión, al diputado Rogelio Baón, con el mejor de mis deseos y de la corporación que presido por su pronto restablecimiento. Sin desmerecer a los presentes, le diré que se le echa en falta y echo de menos hoy aquí, al presidente de la Comisión mixta que me ha acompañado desde mi llegada a esta sede parlamentaria el pasado mes de marzo.

Al responder a la pregunta de su señoría, tengo que hacer una consideración previa. Tiene usted razón en que el número de televisores de alta definición actualmente disponible es muy escaso, aun incluyendo los denominados aptos para HD, high definición o alta definición, que van a precisar además en su momento de un conversor de señal. Sin embargo, algo se mueve y me imagino que de ahí su pregunta, que va en esta dirección. La corporación se propone avanzar en la producción y en la emisión de contenidos de alta definición. Esta cuestión hay que abordarla desde una perspectiva doble: desde la producción y desde la emisión. Desde la producción, precisamente esta noche a las 10 estrenamos una serie de ficción nacional, *Here-deros*, que se graba en alta definición. La serie que vamos a emitir el 2 de octubre, *Desaparecida*, que recomiendo a sus señorías y a todos los espectadores obviamente, también se ha grabado en formato de alta definición. Y hay más iniciativas en este sentido. Nos estamos planteando que los nuevos documentales deben ajustarse a estas exigencias para que puedan tener una viabilidad a largo plazo, no solo a corto plazo. Lo más importante ahora es identificar qué programas deben ser realizados en alta definición, lo que supone un importante plan de renovación del equipo técnico preciso para ello. Es decir, crear un archivo en alta definición, diseñar una unidad móvil en alta definición, construir un estudio de televisión en alta definición y adquirir todos los equipos y sistemas de edición no lineal en alta definición. En cuanto a la emisión, me alegra que usted haya recogido el guante del compromiso de retransmitir los Juegos Olímpicos de Pekín en alta definición, pero tampoco depende de nuestra voluntad, si nos atenemos

a la lectura lineal del plan técnico que atribuye canales a Radiotelevisión Española en emisiones de alta definición en TDT y que de momento nos sería imposible. Vamos a hacer todos los esfuerzos para que así sea, incluso si en las dos o tres semanas del mes de agosto tenemos que hacer alguna rectificación en programación y dar cabida a los Juegos Olímpicos en Pekín haciendo algún trastoque de señal en los cinco canales que tenemos asignados para la TDT, así lo haremos.

— **DE DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE COLABORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LA AGENCIA EFE. (Número de expediente Congreso 178/000121 y número de expediente Senado 683/000208.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la número 18, de doña Remedios Martel Gómez, que tiene la palabra.

La señora **MARTEL GÓMEZ**: Señor Fernández, nos encontramos en los últimos meses de la legislatura; una legislatura que —coincidirá conmigo— la historia reconocerá por haber marcado hitos en nuestra democracia; una legislatura en la que los ciudadanos españoles han alcanzado más derechos y más libertades, y nuestra sociedad ha crecido al poder disponer de unos medios públicos de comunicación que han puesto a disposición de los ciudadanos una información plural, veraz e independiente gracias a la inquebrantable voluntad política de este Gobierno, de hacer independientes a los medios públicos de comunicación.

Al hilo de esto, señor Fernández, a mediados del mes de marzo conocimos a través de la prensa que se había llegado a un principio de acuerdo entre las empresas públicas de comunicación de nuestro país, la Agencia EFE y la corporación Radiotelevisión Española, con el fin de ser una alternativa latina a las grandes empresas de información anglosajona; un principio de acuerdo que llevaría a que las dos más importantes empresas de comunicación de nuestro país formaran una plataforma conjunta de comunicación para la mejor gestión de la información, y que llevaría a aprovechar todo el potencial que representan la agencia de prensa en español más prestigiosa del mundo, la Agencia EFE, y el grupo audiovisual en español más potente en este momento en el mismo mercado, y que es la Corporación Radiotelevisión Española que usted preside, con el objeto de llevar a América Latina la realidad de nuestro país y vertebrar desde esta plataforma toda la información de América Latina. Más tarde, a mediados de julio, también a través de un medio de comunicación hemos podido conocer la firma de un acuerdo marco de colaboración en el que se incluye el proyecto de compartir inmuebles en España y en el exterior por parte de la nueva corporación que usted preside y de la Agencia

EFE, acuerdo que era firmado por usted y por el don Álex Grijelmo como presidente de la agencia, con el fin de una mejor gestión de los recursos. Por esto, señor Fernández, hoy ante esta Comisión de control parlamentario nos gustaría que nos explicara cuáles son las líneas de colaboración que está manteniendo la nueva Corporación Radiotelevisión Española y la Agencia EFE.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, la Corporación Radiotelevisión Española se plantea alcanzar acuerdos estratégicos con aquellas instituciones que pueden contribuir a nuestra fortaleza y a nuestra viabilidad, obviamente. Desde el punto de vista de la comunicación, la Agencia EFE es un aliado natural; desde el punto de vista de la expansión del español también la Agencia EFE y el Instituto Cervantes, y en ambos casos se trata además de entidades con responsabilidades públicas. EFE es la agencia número uno en español, EFE es en este caso una agencia hermana, EFE es un medio público y su presidente permítame decirle que además de amigo es uno de los mejores periodistas que hay en este país, además de estar realizando una magnífica labor al frente de la Agencia EFE. Junto a grandes corporaciones como la Agencia EFE seremos más fuertes dentro y fuera de España. Por eso iniciamos conversaciones, a las que usted se refiere, que han cristalizado ya en su correspondiente convenio con dos acuerdos sellados con contratos con la Agencia EFE, uno para distribuir noticias audiovisuales en Iberoamérica y otro para aprovechar conjuntamente las instalaciones de cada uno dentro y fuera de España. Fundamentalmente son dos los acuerdos que tenemos con la Agencia EFE.

— **DE DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN LA ORQUESTA Y CORO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Congreso 178/000122 y número de expediente Senado 683/000209.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 19, de doña Remedios Elías Cordón, que procede inmediatamente a formularla. Tiene la palabra.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor Fernández, hoy de verdad que tengo una satisfacción enorme, estoy contentísima por hacerle esta pregunta. Es una pregunta que hemos oído cada mes en la Comisión de control de Televisión Española. Siempre se hablaba y mucho de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española; se hablaba y mucho, pero por desgracia no para bien, cuando

teníamos que alabarlos por su magnífica labor y su profesionalidad. No se hablaba mal de la orquesta si no de su situación laboral y cómo quedaba dentro de la nueva Corporación Radiotelevisión Española. Había inquietud y había miedos. Estábamos en una época de cambios necesarios que todo el mundo entendía pero nadie se decidía a dar el paso. Tuvo que venir el Partido Socialista a poner en marcha una reforma y una ley que se aprobó por mayoría y se firmaron por los sindicatos y la SEPI, la mayoría de los acuerdos refrendados con un 92 por ciento. Como digo, la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española era una cuestión monotemática todos los meses, y casualmente hoy me ha tocado hacer la pregunta que casi siempre hacía mi compañero de La Rioja, al que le agradezco mucho que haya hecho esa defensa que nosotros también hacíamos pero que él la ponía en cuestión aquí en la Comisión. Por eso digo que es una satisfacción enorme tener que hacerle hoy esta pregunta: Me sorprendí cuando en la prensa vi los anuncios de nuevas ofertas de plazas para profesores en la orquesta y me llenó de satisfacción. Yo no quiero darle muchas más vueltas porque todos hemos defendido que la orquesta siga adelante, con un nuevo sistema de gestión y encajarse dentro de la nueva corporación.

Ahora es tiempo de que la orquesta siga adelante, que tenga muchos más profesores y que siga apoyando sobre todo a los jóvenes intérpretes.

La pregunta es sobre la situación de la provisión de plazas de la Orquesta y Coros de Radiotelevisión Española. Como digo, es un tema importantísimo como para que usted nos cuente en qué va a consistir la nueva gestión o la nueva difusión de la música por parte de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, usted está encantada de hacerme esta pregunta y yo más encantado aún de que me la haga y de poder responderla. Además, invito a sus señorías al próximo estreno de la temporada de la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española que se va a celebrar en breve, en este mes de octubre, todavía en el teatro Monumental.

La orquesta está en pleno proceso de selección del personal para dotar las 26 plazas convocadas. En el coro ya se han cubierto las 15 previstas. Queríamos iniciar la temporada con la orquesta y el coro en óptimas condiciones. Hicimos un magnífico cierre de esta temporada con una gira por Japón donde triunfó la orquesta y coro; incluso en Murcia fueron dirigidos por el maestro Ennio Morricone. Vamos a cumplir el plazo que nos habíamos fijado, a expensas exclusivamente de que el tribunal acuerde que el nivel de los aspirantes satisface las expectativas de una agrupación musical del máximo nivel. En la actualidad la plantilla de la Orquesta Sinfónica está

compuesta por 80 miembros. Con las 26 plazas de profesor de orquesta convocadas la plantilla quedaría completa, salvo una vacante de pianista. Las pruebas de selección se van a prolongar hasta el mes de octubre. En cuanto al coro, en este momento ya están cubiertas 57 de las 61 plazas; se incorporan este mes 15 profesores mediante la contratación de personas que ya habían pertenecido al coro de manera temporal. Además, hemos introducido alguna que otra novedad, como por ejemplo la renovación por dos años por parte de la orquesta de su director Adrián Leaper. El coro también estrena temporada con nuevo titular, Josep Vila. Tras el nombramiento de una directora gerente de la orquesta y coro y un subdelegado pretendemos también el relanzamiento de la orquesta, mediante un programa de actividades acorde con la excelente calidad de esta agrupación musical.

— **DE DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO, SOBRE PLANES INMEDIATOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN MATERIA DE FICCIÓN. (Número de expediente Congreso 178/000124 y número de expediente Senado 683/000210.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 21, de don Miguel Ángel Heredia, quien tiene la palabra.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, la producción propia es esencial en la prestación de un servicio público audiovisual. Producción propia significa derechos propios sobre los programas que se emiten, que son la base que permite estructurar y consolidar el funcionamiento de una televisión. Además, constituye un factor mayoritario importante de la programación, tanto para obtener la rentabilidad adecuada de recursos como para mantener una orientación fundamental de los productos realizados y contar con los derechos universales para su uso y comercialización. Gracias al alto nivel de producción, Televisión Española cubre la mayor parte de la programación de sus cadenas, tanto de La Primera como de La Segunda, tanto de los canales temáticos como del canal de Televisión Internacional. Asimismo, los espacios y programas de producción propia pueden ser remitidos y comercializados por el grupo, convirtiéndose en una estimable fuente de ingresos. En los últimos tres años y medio, el Ente Público Radiotelevisión Española ha demostrado su voluntad de impulsar la televisión propia en Televisión Española, de mantener activa su capacidad de producción con la adecuada ocupación de estudios, medios y personal, así como de aumentar su derecho sobre los programas. Sin duda este es un aspecto clave para permitir la conservación de formatos, la redifusión por los diferentes canales y, como no puede ser de otra manera, la posibilidad de comercializarlos. En este sen-

tido, cabe señalar que en su primera comparecencia en esta Comisión usted incidió en que Televisión Española era quizá la fábrica de producción propia más importante que había en el sector audiovisual en este país, y apuntaba que estaba trabajando para incrementar dicha producción. Un objetivo que se marcó fue impulsar proyectos de ficción nacional. Cuando preparaba la intervención encontré un artículo de un periódico nada sospechoso de ser de izquierdas, como *El Mundo*, fechado en la pasada legislatura, que decía textualmente que con el anterior Gobierno del Partido Popular había una crisis de ficción en Televisión Española. En él se indicaba que el público daba la espalda a las producciones de la cadena pública. De hecho, se indicaba que las obras de ficción estrenadas en ese último año apenas interesaban al público y eran incapaces de competir con las producciones de las cadenas privadas. Se criticaba que en ese momento Televisión Española no solo era la cadena de ámbito nacional que menos series propias emitía, sino también la que obtenía peores resultados de audiencia con este tipo de programas. Es decir, queda claro que apostar por la ficción nacional nunca fue una prioridad para Televisión Española con el anterior Gobierno del Partido Popular. Esto ha cambiado radicalmente en los últimos tres años y medio. Nos consta que en Televisión Española se trabaja día a día para hacer productos de calidad que compitan adecuadamente. En este sentido, usted ha asegurado que desde Radiotelevisión Española se pretende apostar por la ficción nacional. La pregunta es cuáles son los planes inmediatos de Radiotelevisión Española en materia de ficción.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Apuesta total, absoluta y decidida por la ficción nacional en Televisión Española, como uno de los objetivos prioritarios de la nueva corporación. Ahora mismo estamos emitiendo dos ficciones y vamos a pasar a cuatro en el próximo mes de octubre. Esto indica que hemos doblado la ficción en Televisión Española. Los planes son tan inmediatos como que esta noche a las 10, *prime time* tenemos una serie de ficción que se llama *Herederos* en La 1 de Televisión Española y el día 2 de octubre otra serie de ficción que se llama *Desaparecida*, además de mantener la emisión diaria de *Amar en tiempos revueltos*, de lunes a viernes en La 1 por las tardes, y la de *Cuéntame* los jueves a las 10 de la noche. Hemos empezado también a emitir en *prime time* de La 2, *Muchachada nui* y tenemos previsto el estreno de un formato diario de siete minutos aproximadamente que se llama *Marcapáginas*, formato divulgativo de lectura en ficción en español y española. Ello implica, como digo, un incremento muy sustancial del género de la ficción nacional en las rejillas de programación de Televisión Española. Estamos analizando y estudiando qué proyecto vamos a poner en

marcha en el segundo trimestre del año 2008, para lo cual contrataremos la sede en cuestión en el mes de octubre aproximadamente.

— **DE DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE INICIATIVAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), COMO SERVICIO PÚBLICO, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** (Número de expediente Congreso 178/000125 y número de expediente Senado 683/000211.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pregunta número 22, de doña María Escudero, que tiene la palabra.

La señora **ESCUDERO SÁNCHEZ**: Señor Fernández, la lucha contra la violencia de género con este Gobierno se ha convertido en una política de Estado; ha dejado de ser un problema privado que vivían las víctimas con una amargura y con una soledad enorme y se ha convertido en un asunto público. La aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, que se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, está permitiendo abordar la compleja realidad de la violencia de género de manera integral en todos sus aspectos: jurídicos, policiales, sanitarios, educativos, etcétera. Es una ley que está siendo en estos momentos un referente internacional en cuanto a modelo de abordaje e implicación del Estado en la lucha contra la violencia de género.

En concreto, el capítulo II de la ley y los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 hacen referencia al papel de la publicidad y de los medios de comunicación en relación a la violencia de género, instando de un lado a la autorregulación en la publicidad para evitar los estereotipos sexistas. En concreto en el artículo 14 dice: Los medios de comunicación fomentarán la protección y la salvaguarda de la igualdad entre hombre y mujer, evitando toda discriminación. Y respecto de la difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer —dice— garantizará con la correspondiente objetividad informativa la defensa de los derechos humanos, la libertad y la dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos e hijas. Posteriormente, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de sensibilización que insta a los medios de comunicación a ser beligerantes en esta materia.

Señor Fernández, en la lucha contra la violencia del género, la protección y la garantía de la seguridad a las víctimas tiene que ser lo primero; pero sabemos que la violencia de género requiere para su erradicación no solo de la atención a las víctimas sino de medidas educativas que promuevan un cambio de actitudes y de valores en la sociedad. El objetivo es conseguir el rechazo unánime de la sociedad ante la violencia de género; tolerancia cero, como reclaman desde hace ya

mucho tiempo las organizaciones de mujeres. El papel de la Corporación que usted dirige, en tanto que servicio público, es fundamental en la lucha contra la violencia de género. Por eso le pregunto qué iniciativas se están llevando a cabo en Radiotelevisión Española en este sentido.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Desde los programas de actualidad e informativos nos estamos haciendo eco de todas las campañas contra la violencia de género. Procuramos tratar con especial sensibilidad las noticias sobre este asunto. Los presentadores saben que tienen que abordar, con rigor y con respeto las informaciones en las que las mujeres son víctima de la violencia machista. En este sentido, Radiotelevisión Española anunció el pasado 9 de marzo la convocatoria de un concurso de spots para televisión y para radio que mostrarán el rechazo a la violencia de género. Esta idea se enmarca en el compromiso de la corporación de contribuir activamente a la promoción de valores positivos y solidarios y de unirse, insisto, en la lucha contra la violencia de género. En esta convocatoria se consideraba preferente la idea propuesta, incluido su desarrollo formal, por encima de la ejecución final del producto, cuya producción se llevaría a cabo con los medios técnicos de Televisión Española y así ha sido. Se está formando un equipo dentro de televisión que va a producir el spot. El mismo equipo va a realizar la cuña de radio para el compromiso de unirnos todos en la lucha contra la violencia de género y que se refleje perfectamente en las pantallas y en sus micrófonos de Televisión Española y de Radio Nacional de España. La iniciativa organizada por esta Corporación partía con el propósito de poner todos nuestros medios para promover esos valores positivos y en la misma línea seguimos trabajando. El concurso finalmente se decidió y ganó el *spot* de una persona que es publicista que reside en Aragón, se llama Abre tu puerta, y transmite el mismo espíritu que esta iniciativa. Su contenido, desde luego, es un empujón contra la pasividad de la sociedad, que es la dirección en la que Radiotelevisión Española está trabajando. Ciertamente el *spot* conmueve, el *spot* emociona. Espero que se vea pronto en las pantallas de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE NOVEDADES QUE INCORPORA EL NUEVO INFORMATIVO DE NOTICIAS 2 QUE DIRIGE MARA TORRES. (Número de expediente 178/000126.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 23, de Don José Ramón Mateos Martín, que tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señor Fernández, bienvenido a esta Comisión nuevamente.

Que La 2 es un canal diferente, de eso no hay ninguna duda, hace tiempo ya, puso en marcha un informativo diferente en el que cabían otras noticias que no salen en los informativos habituales, pero que no por ello dejaban de ser noticia y que también tenían, tienen, su público.

La 2 Noticias es un espacio puesto en marcha en 1994 por Fran Llorente, Lorenzo Milá y Fernando Navarrete. Es el informativo más premiado de la televisión en los últimos años y ha sido distinguido desde sus comienzos con numerosos galardones por su original forma de contar la actualidad, muy cercana al espectador y con especial predominio de la imagen y el sonido como elementos narrativos. *La 2 Noticias* es un producto estrella, es un producto de calidad de Televisión Española. Y estrenó la semana pasada un nuevo formato y un nuevo horario. A media noche de lunes a jueves y con una duración aproximada de 45 minutos. Lo sigue presentando Mara Torres y a cargo de la edición está Manuel Román. Es un profesional de larga trayectoria en Televisión Española, como todos ustedes saben.

La 2 Noticias se convierte en un informativo de cierre, un informativo que va a permitir al espectador analizar la actualidad cuando termina y siempre con esa mirada diferente que ha tenido La 2. Yo, que como sus señorías saben soy un asiduo de La 2 y también de sus informativos, debo decirles que este formato es muy atractivo, que a mí me gusta mucho, por eso hice la pregunta, que se realizan entrevistas en directo, que es más distendido, más agradable. Aparte de Mara Torres, que sigue presentando como dije anteriormente, incorpora nuevos colaboradores, como Carlos del Amor, que cuenta las noticias de otra forma. Por ejemplo, ayer mismo estaba en el festival de San Sebastián y aprovechó para entrevistar a Maribel Verdú. Como digo, es un espacio que, sin dejar de informar, que es de lo que se trata, tiene un aspecto más informal y más atractivo.

Otra de las incorporaciones es la de María Oña, una profesional que hace de reportera, que va a ser la enviada al lugar de la noticia. Es decir, no se trata de que las noticias vengan, sino de ir a donde está la noticia, donde está el interés. Y también Raquel González, que lleva los deportes, que aparte de hacer el seguimiento masivo de los deportes que parece ser que gustan a la mayoría de la gente, como son el fútbol, el tenis o el motociclismo, también trata otros que no suelen verse en los informativos más convencionales, que tienen la etiqueta de minorías, pero que son para eso, para una inmensa minoría que es a la que se dirige La 2.

Por todo ello, señor presidente, paso a formular la pregunta que figura en el orden del día de hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente tiene la palabra para contestarle.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias,

señoría y ojalá existieran muchos espectadores como usted en La 1 y en La 2.

Usted me pregunta por las novedades que incorpora el informativo *Noticias 2* de la noche, y en efecto usted acaba de enumerar algunas de ellas, yo creo que, sinceramente, muy positivas. Lo estrenamos ayer lunes no, el anterior, y con bastante buenos resultados y con muy buenas perspectivas de futuro. Evidentemente, la primera de las grandes novedades es el horario, pasa de las ocho y media de la tarde a las doce menos cuarto de la noche aproximadamente, una vez que termina nuestro primer *prime time* de La 2 que es el más madrugador de todas las cadenas, que es a las nueve y media de la noche. Esto implica trasladar prácticamente también al *prime time* un informativo que ahora pretende convertirse en el cierre de la jornada, el que recapitule lo que ha ocurrido a lo largo del día y que uno puede irse a la cama con un informativo, entre comillas, como Dios manda. A esa hora La 2 es la única cadena nacional que ofrece información.

Queremos que *La 2 Noticias* sea un informativo de referencia, más analítico, sin perder su voluntad de proximidad con la audiencia. Ha sido pionero, como usted muy bien ha dicho, en la búsqueda de un nuevo lenguaje y de nuevos públicos y ahora precisamente queremos profundizar en esos objetivos, y por eso también ampliamos la duración, que es de 25 a 45 minutos. Incluye entrevistas en directo con los protagonistas del día, cuenta con la presencia en el estudio de otros periodistas, aumenta las conexiones en directo y la elaboración de reportajes, precisamente su equipo ha sido reforzado para acometer todos estos objetivos. De momento estamos satisfechos, y creo que es un informativo que nos puede dar grandes noches de gloria.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Mateos.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Simplemente aprovecho para desearle lo mejor al informativo de La 2 y espero que pueda seguir haciendo preguntas sobre el mismo.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PRINCIPALES RASGOS DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 178/000114.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Quedan dos preguntas que habían sido dejadas para el final, una del señor Don Teófilo de Luis Rodríguez sobre los principales rasgos del presupuesto de la Corporación de Radiotelevisión Española para el año 2008, que la formulará Doña Beatriz Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Yo creo que esta pregunta es de la máxima actualidad. Hoy han entrado los presupuestos en la Cámara y sabe

que el de televisión siempre es una partida especialmente importante.

En este año, a mí, que no soy la persona que sigue televisión, me ha sorprendido una respuesta suya anterior según la cual parece que no contempla presupuestariamente esta diferencia entre la financiación por la vía ordinaria y la financiación presupuestaria por publicidad. Es decir, cuando le han preguntado cuáles eran sus propuestas para la nueva etapa de televisión, las remite a un programa marco. Entendemos, por lo tanto, que va a seguir teniendo la misma importancia la publicidad. ¿No restringe Televisión Española la publicidad? Esto nos sorprende.

Y, segunda cuestión que querríamos preguntarle, ¿cuál es el peso —yo vuelvo a mi planteamiento inicial— de los programas que tengan que ver con la cultura en la nueva programación —el peso económico me refiero en este caso— de Televisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me preguntaba por los rasgos del presupuesto de la corporación para el año 2008 y por el tema de la publicidad, y por el peso de los programas culturales en la programación de Radiotelevisión Española y en su presupuesto. Le voy a intentar responder a las tres preguntas.

Los presupuestos fueron aprobados en el consejo de administración por mayoría el pasado 5 de septiembre y han sido enviados al departamento correspondiente. Los presupuestos podría decir que tienen un calificativo que es el de la transición y le voy a explicar por qué. Porque tiene tres excepciones. Uno, que no se ha aprobado a la fecha de hoy el mandato marco que prevé la ley, el mandato marco de las Cortes Generales y que nos tiene que enviar el Parlamento a la corporación. En segundo lugar, no se ha aprobado, por tanto y en consecuencia, el contrato programa acordado entre el Gobierno y la Corporación de Radiotelevisión Española que establece la Ley. Otra excepcionalidad es que en 2008 hemos contemplado una partida importante con carácter excepcional que nos aumenta los gastos del 2 al 6 por ciento en el conjunto de los presupuestos, que son los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, cuyo coste asciende a más de 50 millones de euros incluidos los derechos de emisión y los costes de operación de los mismos, y además todavía no se ha verificado en su totalidad los efectos que va a tener en el presupuesto de la corporación el ERE, el expediente de regulación de empleo que se inició en enero de este año y que concluye en diciembre de 2008. Con esos tres elementos hemos realizado un presupuesto en el que le puedo datar los más importantes puntos en inversiones, en gastos y en ingresos.

En el apartado de inversiones, mantenemos la capacidad inversora de ejercicios anteriores, se prevén inversiones para el desarrollo y la renovación de la red en Radio Nacional de España, reflejamos la apuesta de la corporación por las nuevas tecnologías al incluir partidas

específicas, tanto de explotación como de capital, para la puesta en marcha y el desarrollo del área de medios interactivos y por primera vez incorporamos un presupuesto que posibilita el inicio del proceso de digitalización del archivo documental de Televisión Española.

En cuanto a los ingresos, y ahí voy a lo que usted me pregunta, le hablaré antes de los gastos. En cuanto a los gastos, el control y la eficiencia de los gastos son objetivos básicos que han de regir en el día a día de la corporación y los gastos, como digo, aumentan sobre el presupuesto de 2007 en un 6 por ciento. Pero es necesario significar que sin la inclusión de un gasto no recurrente, como es el de los Juegos Olímpicos de Pekín en agosto del año 2008, estaríamos incrementando el gasto en un 2 por ciento, lo cual creo que es un buen dato, un buen elemento de cara al equilibrio presupuestario de la corporación.

Y en cuanto a los ingresos, sabe que los cambios producidos en el sector audiovisual español en los últimos años —aparición de nuevos canales en abierto, el arranque y progreso de la televisión digital terrestre, desarrollo de otros medios de comunicación, los canales temáticos— están produciendo una fragmentación por un lado, y una atomización por otro, del mercado publicitario y, por tanto, un considerable aumento de la competencia. En ingresos, hemos establecido las dos patas que nos permite la ley, que insisto es una ley que aprobó el Parlamento, ustedes señorías, hace tan sólo un año, en junio de 2006. El proyecto de presupuesto para 2008 se enmarca dentro de este contexto. Por un lado, tenemos las audiencias, el objetivo de audiencias y la estimación de audiencias para el año 2008, por La 1 y por La 2, y por otro, el crecimiento del mercado publicitario que lo estamos estimando en base al 6 por ciento. Con la combinación de ambas magnitudes hemos obtenido un volumen de ingresos por publicidad de las cadenas generalistas en torno a los 770 millones, incluidas todas las partidas, aunque lo que es directamente la publicidad por Televisión Española decrece hasta los 722 millones de euros aproximadamente. El resto es la aportación por servicio público que realiza el Estado. Esto es lo que permite la ley. Si usted me pregunta si tenemos prevista la reducción de publicidad que también incorpora la ley, le responderé lo que le comenté antes a su compañero de Comisión: que de momento estamos cumpliendo lo

que dice la ley y si en la Ley de Presupuestos Generales del Estado o en el mandato marco o en el contrato programa se nos dice que restrinjamos la publicidad, así lo haremos obviamente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: No sé si me puede hacer algún avance sobre las cuestiones relativas a la programación cultural. En cualquier caso, lo podemos dejar para más adelante.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí, le daré un titular: que hemos aumentado considerablemente la partida en los presupuestos del 2008 para programación cultural —no tengo ahora mismo exactamente el porcentaje, se lo haré llegar señoría— a consecuencia precisamente del aumento de programas culturales en la parrilla de La 1 y de La 2.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE CONSIDERACIÓN POR LA CORPORACIÓN RTVE DE LA PLURALIDAD ESTATAL EN SU POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE LOS DISTINTOS DIRECTIVOS DE SEGUNDO NIVEL QUE LA FORMAN. (Número de expediente 178/000115.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: La última pregunta que queda es del diputado Joan Puig, de Esquerra Republicana de Catalunya, pero no está, con lo cual evidentemente decae. Decae y, como consecuencia, hemos terminado ya, hemos cumplido con todo el orden del día y simplemente diré que espero que la próxima sesión la presida quien es el presidente de la Comisión, espero que así sea. Y sin más, se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

